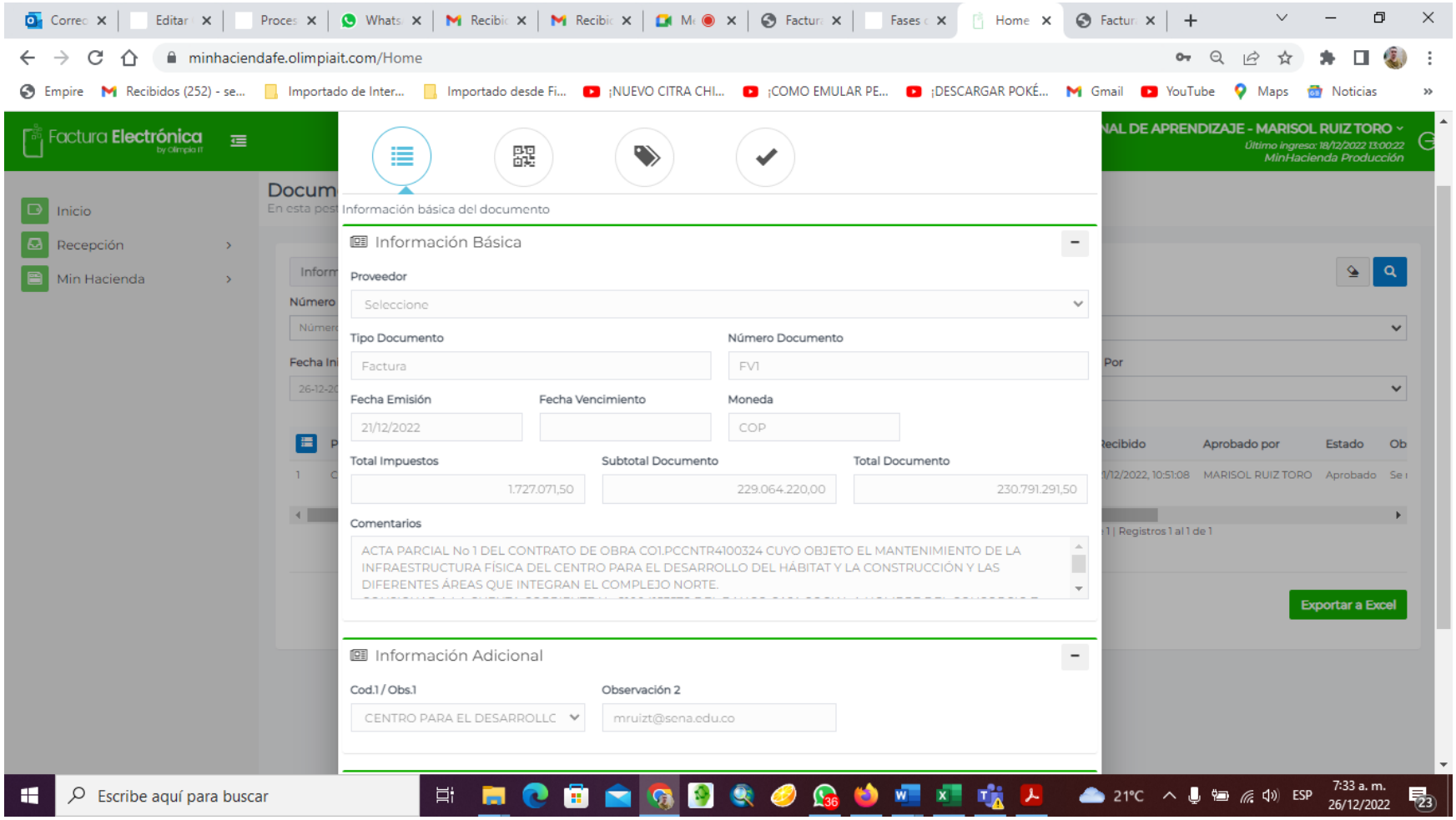
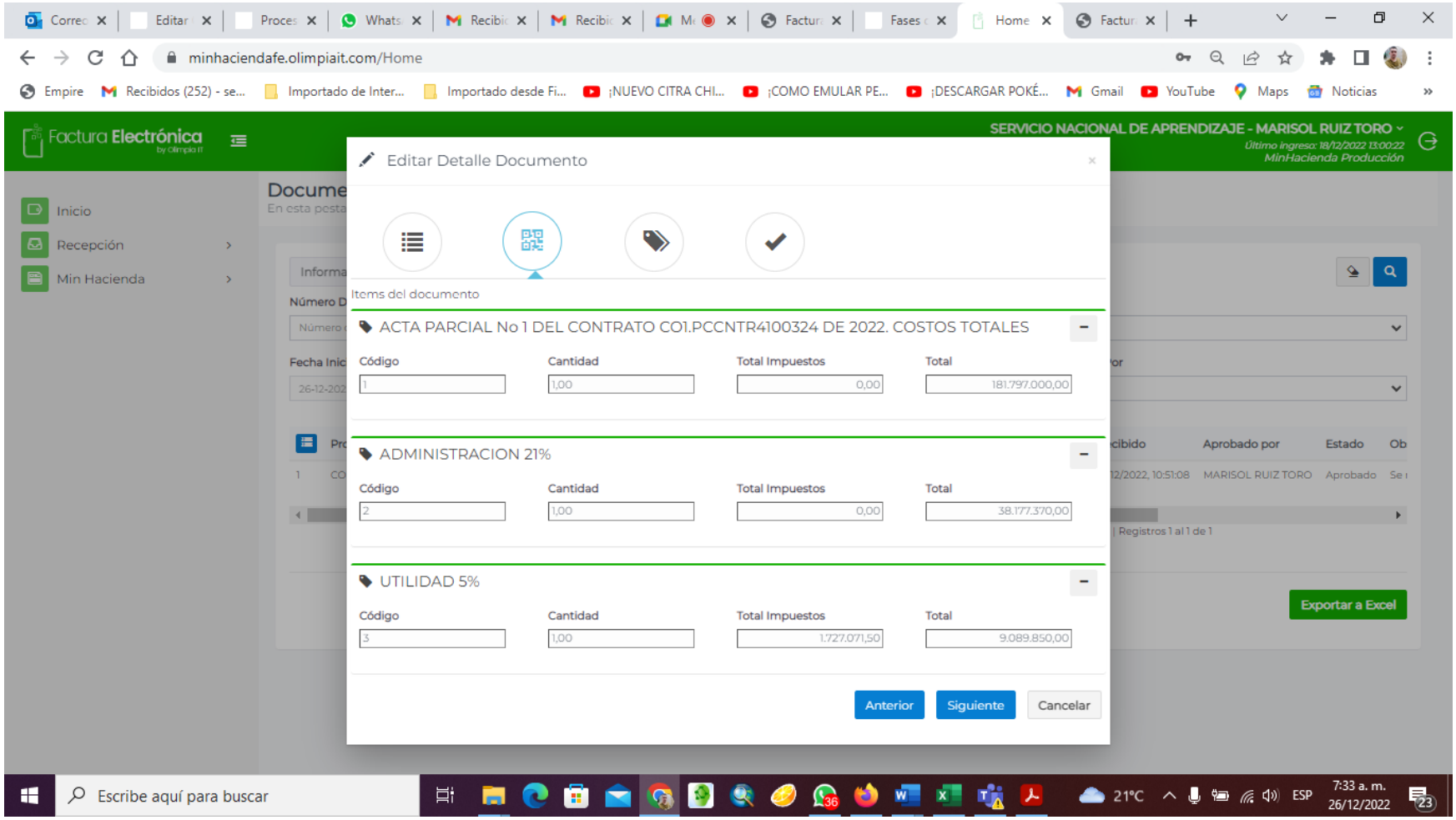
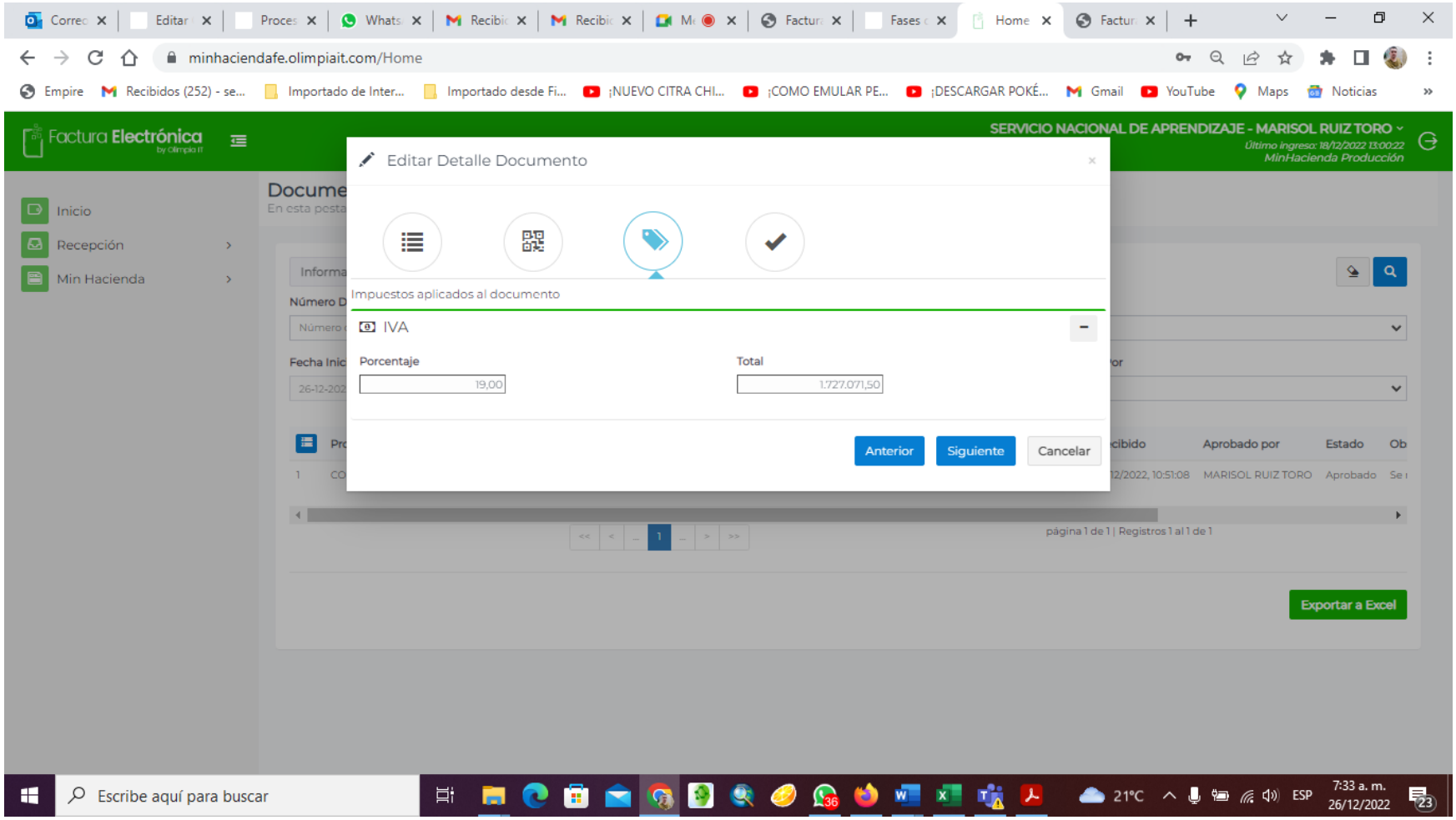
PANTALLAZOS OLIMPIA – CONSORICO 7 INGENIERIA – PAGO 01 – FACTURA FV-1



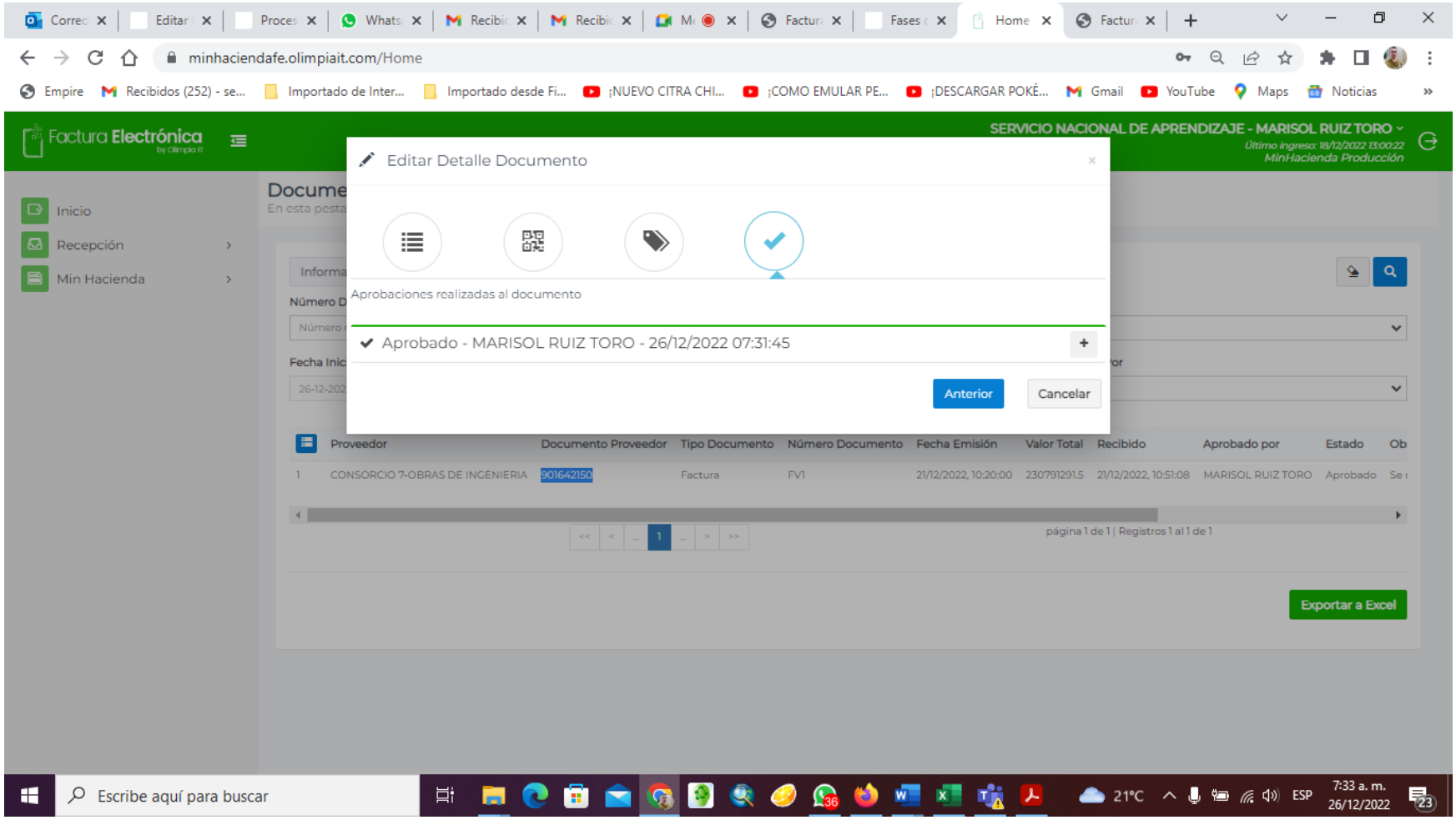
PANTALLAZOS OLIMPIA – CONSORICO 7 INGENIERIA – PAGO 01 – FACTURA FV-1



PANTALLAZOS OLIMPIA – CONSORICO 7 INGENIERIA – PAGO 01 – FACTURA FV-1



PANTALLAZOS OLIMPIA – CONSORICO 7 INGENIERIA – PAGO 01 – FACTURA FV-1



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgagil	GUSTAVO ADOLFO GIL PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2022-10-13-11:10 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12922 de fecha 2022-03-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	312122	**Fecha Registro:**	2022-10-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	285.637.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	285.637.500,00	**Saldo x Obligar:**	285.637.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901642150	**Razón Social:**	CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21004153578	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43562551	**Nombre:**	XIOMARA POSADA ZULUAGA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.4100324	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2022-10-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
920324 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y	C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		285.637.500,00	0,00		
					Total:	285.637.500,00	0,00	285.637.500,00	285.637.500,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-15	95.212.500,00	95.212.500,00	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-15	95.212.500,00	95.212.500,00	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-30	95.212.500,00	95.212.500,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4100324 DE 2022

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA

OBJETO: 5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte.

FORMA DE PAGO:

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valortotal del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1 PAGO 2 PAGO 3	33,33 % 33,33 % 33,34 %	Informe con los procesos ejecutados una vez finalizado todo el mantenimiento (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de los mantenimientos),El contratista deberá realizar la facturación electrónica DIAN en cumplimiento a lo dispuesto Conforme al Decreto 358 de Marzo de 2020, la Resolución 000042 de Mayo de 2020 y demás normasexpedidas por la DIAN en materia de facturación electrónica, es preciso indicar que las entidades de Derecho Público tienen la obligatoriedad de facturar electrónicamente todas aquellas operaciones derivadas de la venta de bienes y/o prestación de servicios. Conforme a las circulares expedida por el Sena números 3-2021-000060 y la 3-2021-000055 y 01-3-2020-000065.

OBLIGACIONES:

Generales.

a. Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, el proyecto de Pliegos y la propuesta presentada por el contratista.
b. Entregar los insumos con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, Oportunidad y calidad.
c. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
d. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a Hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades Competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
e. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
f. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.
g. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
h. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la Correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.
i. El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.
j. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.
k. El contratista, deberá constituir las garantías exigidas dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato.
l. El contratista deberá prorrogar y/o adicionar las garantías, en la misma proporción de las prórrogas y/o adiciones que se le llegare hacer al contrato.
m. Mantener los precios presentados en la propuesta, salvo cambios de fuerza mayor, o que sea requerido el cambio de precio o variación en las especificaciones técnicas de los elementos o productos finales a suministrar, previa solicitud y autorización por parte del SENA, lo anterior por necesidades del servicio.
n. Contar con los permisos y licencias requeridas por la ley, en atención a la normatividad vigente, al igual de contar con un personal idóneo y calificado para la entrega de los insumos.

Obligaciones específicas del contratista

1. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

2. Cumplir y ejecutar con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico del contrato, planos, propuesta económica y demás documentos complementarios.

3. Tomar bajo su absoluta responsabilidad la ejecución técnica de las actividades contratadas.

4. Tener en cuenta las instrucciones del supervisor para el desarrollo del objeto del contrato.

5. Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.

6. Suscribir con el supervisor del contrato, el acta de inicio, de avance de obra y de recibo final de los trabajos contratados. El acta de inicio solo podrá suscribirse una vez el contrato se encuentre perfeccionado y cuente con registro presupuestal y aprobación por parte de LA ENTIDAD de las garantías exigidas y el equipo mínimo requerido.

7. Presentar, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el correspondiente Programa de Obra y Análisis de Precios Unitarios. En el análisis de precios requerido, se explicarán y justificarán detalladamente las cantidades y precios de los componentes de cada actividad que a su vez corresponderán con las exigencias de las especificaciones técnicas y en la programación de obra se identificarán todos y cada uno de los ítems requeridos y sus tiempos de ejecución.

8. Entregar a la supervisión el informe final detallado de las actividades realizadas,

9. Emplear bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente, idóneo y necesario para ejecutar las actividades contratadas dentro del plazo pactado.

10. El contratista tendrá en cuenta dentro de su propuesta económica contempló el personal mínimo requerido, al igual que el personal necesario para el cumplimento del objeto contractual, el cual deberá contar con la idoneidad y formación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente, para el desarrollo de las diferentes actividades.

11. Dotar al personal de todos los elementos de protección de seguridad y medios de protección colectiva e individual según las disposiciones en materia de salud ocupacional y seguridad industrial y las protecciones correspondientes a cada una de las labores especializadas.

12. Cualquier daño o deterioro sufrido en la sede por cuenta de las acciones derivadas de la ejecución del contrato serán reparados en su totalidad por cuenta del contratista, sin que ello dé lugar a costos adicionales cobrados a LA ENTIDAD.

13. El contratista, después y durante la ejecución de las actividades, debe mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo posible.

14. Se deberán retirar adecuadamente y con la frecuencia necesaria, todos los residuos y materiales que puedan interferir con la operación de la formación y especialmente con las

zonas por fuera del perímetro que no estén siendo intervenidas y que puedan verse afectadas por acción del contratista.

15. El contratista deberá contemplar en su propuesta todas las actividades necesarias para dejar los lugares donde se ejecuten actividades en las mismas condiciones que se encuentran, así mismo, los lugares en donde se retiren equipos y elementos.

16. Tener a disposición para la ejecución del contrato los equipos, herramientas y elementos de seguridad necesarios para realizar las actividades.

17. Los acarreos y transportes que deba utilizar por todo concepto serán de cuenta exclusiva del contratista.

18. El horario de ejecución de las actividades se coordinará de acuerdo con la disponibilidad de LA ENTIDAD, es decir, con las áreas o dependencias competentes designadas para definirlo. En todo caso el contratista debe contemplar en su propuesta y de así requerirlo por parte dela Entidad, deberá adelantar trabajos las veinticuatro (24) horas del día, de lunes a domingo, incluido festivos, para lo cual deberá contar con el personal idóneo y suficiente.

19. Durante el tiempo que duren las intervenciones, se deberán mantener señalizadas las áreas intervenidas en desarrollo de las adecuaciones, así como las zonas de circulación dentro y fuera del perímetro del sitio en que se desarrollen las actividades.

20. El contratista deberá acogerse a las correspondientes restricciones y flexibilidad de horario para adelantar las adecuaciones y reparaciones locativas, incluido el ingreso y retiro de personal y materiales. El horario de ejecución de actividades se coordinará de acuerdo con la disponibilidad de LA ENTIDAD, es decir, con las áreas o dependencias competentes designadas para definirlo.

21. Responder por todas aquellas obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato de conformidad con la normatividad vigente.

22. Responder por la calidad de las actividades contratadas, de acuerdo con las previsiones de las normas vigentes aplicables a esta materia.

23. Dar estricto cumplimiento a todas las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la propuesta económica.

24. Los escombros y material de desecho producido por las adecuaciones se deberá realizar la correspondiente disposición final como lo indica la normatividad sin afectar el medio ambiente, así mismo, se deberá entregar el certificado de disposición de desechos emitido por una entidad competente.

25. 25, Los acarreos y transportes que deba utilizar por todo

26. concepto serán de cuenta exclusiva del

contratista y deberán ser en vehículos en perfecto estado técnico mecánico.

26. En definitiva, la propuesta económica deberá cubrir todos los gastos que se requieran para dar cabal cumplimiento al objeto del presente proceso, entre otros, personal, transporte, materiales, insumos, equipos, herramientas y todo lo necesario para la ejecución del objeto del presente proceso.

27. Cada una de las áreas de trabajo deberá contemplar los aspectos de señalización, cerramiento provisional, seguridad industrial y aseo.

28. El contratista deberá contar con el personal necesario e idóneo para realizar toda la planimetría que sea requerida por la supervisión.

29. Abstenerse de ejecutar ítems nuevos, no previstos u obras adicionales, sin contar con el aval del supervisor.

30. Los equipos, maquinaria y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar. Lareparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran

Obligaciones del SENA

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTAen relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
f. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
g. Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el contrato.
h. Liquidar el contrato.
i. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.
j. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al dos (2%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en formatotal o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hastael diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios,sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que hayalugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la Gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta ycon la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993,articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista.

EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA:

El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho

de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados dela celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera delos siguientes eventos:

a) Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**.

b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo.
c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.
d) Unilateralmente por incumplimiento del contratista.

PARÁGRAFO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar

respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo30 de la Ley 23 de 1982.

EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente.

PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:
a) El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**.**
b) La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos.
b) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere:
1) Registro Presupuestal.
2) Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de esta por parte del **SENA**.

PARÁGRAFO: El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO: En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que designe la subdirectora, quien será designado por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

CONTRATANTE.

XIOMARA POSADA ZULUAGA
C.C. 43 562.551
SUBDIRECTORA (E) CDHC

CONTRATISTA

DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO
C.C. 80.833.443
Representante Legal. CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA

Proyecto: Emer Galindez Ojeda
Profesional G01

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
NIT 901.642.150-1
CALLE 24A 32-27
Tel: (608) 3161216800
Neiva - Colombia
dimarsas21@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA
No. FV-1

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(608) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/12/2022, 10:20
Expedición	21/12/2022, 10:25
Vencimiento	21/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No 1 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR4100324 DE 2022. COSTOS TOTALES	1.00	181,797,000.00
2	ADMINISTRACION 21%	1.00	38,177,370.00
3	UTILIDAD 5%	1.00	10,816,921.50

Total items: 3

Valor en Letras:
Doscientos treinta millones setecientos noventa y un mil doscientos noventa y un pesos m/cte con cincuenta cent.

Total Bruto	229,064,220.00
IVA 19%	1,727,071.50
Total a Pagar	230,791,291.50

Condiciones de Pago:
ConsignaciÃ³n $ 230,791,291.50

Observaciones:
ACTA PARCIAL No 1 DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR4100324 CUYO OBJETO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN Y LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN EL COMPLEJO NORTE.
CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 21004153578 DEL BANCO CAJA SOCIAL A NOMBRE DEL CONSORCIO 7- OBRAS DE INGENIERIA NIT 901642150-1
#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.4100324;mruizt@sena.edu.co#$

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041630249 aprobado en 20221220 prefijo FV desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: adf310710838b2ec9017b02d09d32d32826092b59d617717264fb8718d6b87722386c79958d3075ae7da012d567c953e

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041630249

(415)7707212489984(8020) 001876404163024 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 4 2 1 5 0	1				

11. Razón social
CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód. 1 3

24. Dirección
CL 24 A 32 27

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Neiva

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-12-20 / 02:24:14 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUTIERREZ CASTRO DIEGO ROLANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80833443 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA

997. Fecha formalización 2022-12-20T14:24:14

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041630249

(415)7707212489984(8020) 001876404163024 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 4 2 1 5 0	1				

11. Razón social

CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA CL 24 A 32 27	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

NIT 901.642.150-1

INFORME DE OBRA ACTA PARCIAL 1

OBJETO DEL PROYECTO:

5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo

CONTRATISTA:
CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA

CONTRATANTE:
SENA MEDELLIN

SUPERVISOR:
Marisol Ruiz Toro

Diciembre del 2022

CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

1. OBJETO

Presentar un resumen de las actividades ejecutadas en la ejecución del contrato , incluyendo la trazabilidad y logros importantes en la gestión del conocimiento técnico.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto SENA Pedregal consiste en la rehabilitación de la infraestructura eléctrica, en dos zonas específicas, el patio de máquinas y talleres donde se contempla el mejoramiento de las redes de alumbrado exterior e interior por medio de luminarias de alta eficiencia LED que permitan estar acorde a las tecnologías actuales, permitiendo un uso racional de la energía contribuyendo de forma positiva al medio ambiente, mejoras en la calidad lumínica de los espacios de trabajo, brindando un mayor confort a los usuarios de las instalaciones y un ahorro eficiente en el consumo, generando ahorros importantes al establecimiento.
De igual forma se modernizará la subestación eléctrica existente, la cual cuenta con mas de 10 años de vigencia, permitiendo de esta manera la instalación de tableros y celdas conformes a las normatividades actuales, Norma Técnica Colombiana NTC 2050 primera actualización y Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, permitiendo prolongar en el horizonte del tiempo el suministro energético de la sede de una forma segura y confiable.

3. NORMATIVIDAD TÉCNICA UTILIZADA

El acompañamiento técnico se realiza con base en las normas técnicas vigentes en Colombia:
• RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
• NTC 2050 Norma Técnica Colombiana primera actualización.
Y en aquellas internaciones UL, IEC que los fabricantes de los equipos pudieran llegar a citar en los procesos contractuales de las celdas y gabinetes.

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2022

4.1. Elaboración de especificaciones técnicas para la solicitud de equipos principales:

se realiza un acercamiento técnico y registro fotográfico detallado de las condiciones iniciales de la subestación eléctricas de la sede, se realiza la entrega de las especificaciones técnicas de los elementos a
cambiar en la subestación eléctrica, insumo principal para la cotización precisa y conforme de los elementos.3

4.2. Accesoria en comunicados técnicos:

Durante los procesos anteriores se encuentra que no existen planos eléctricos que permitan un cumplimiento normativo total de la instalación que se esta llevando a cabo, se notifica a la entidad la importancia de dichos insumos que son la base del proyecto, ya que de allí se desprende información crucial para garantizar la ejecución del mismo; Se evidencia que el grupo de conexión del transformador existente difiere del solicitado en el contrato, se exponen los riesgos y peligros de este cambio y mediante comunicado

5. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Es necesario realizar el mantenimiento a las luminarias, ay que siguen existiendo halógenas y es necesario por seguridad cambiarlas a led y herméticas.

Por otra parte teniendo en cuenta la importancia de la buena visibilidad en el patio de practicas de maquinaria pesada es necesario iluminar dicha zona

Para finalizar, la sub estación cuenta con mas de 50 años, cumpliendo su ciclo y haciendo necesario modernizar los equipos que la componen con el fin de garantizar la seguridad de los inmuebles y del personal que llegara a operar dicha sub estación.

Localización:

- Complejo Sena pedregal, Medellín Antioquia

Estado actual:

En el CDHC, se encuentra una subestación de mas de 50 años de antigüedad el cual requiere un mejoramiento en sus equipo, para ello el consorcio 7 obras de ingeniería y la supervisión del Sena, han desarrollado comités de obras, en el cual las partes técnicas recalcan la importancia de la ejecución de una serie de actividades, contractuales y no contractuales,

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Del 20 de octubre de 2022 y el 20 de diciembre de 2022 se ejecutaron las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL EJECUTADO
			CANTIDAD ACUMULADA
1,00	**COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA DE ALIMENTACION DEL CDHC DEL TRAMO DE subestacion alimentadores principales**		
1.1	Suministro e instalación de vestida en poste primario trifásico según norma EPM RA2-017.	Global	1,00
1.2	Suministro e instalación de acometida primaria de 13,2kV en 3N° 1/0 AWG Cu XLPE al 133% + 1N°2 AWG Cu desnudo	ML	45,00
1.3	Suministro e instalación de bajante en tubería IMC 4" debidamente fijado al poste primario para la acometida primaria.	ML	6,00
1.4	Suministro e instalación de juego de conos exteriores para acometida primaria en13,2kV	JGO	1,00
1.5	Suministro e instalación de juego de conos interiores para acometida primaria en13,2kV	JGO	4,00
1.6	Suministro e instalación de celda de seccionador en media tensión 630A, 17.5kV, en SF6, de tres posiciones (conectado, desconectado, tierra), dispositivo de disparo tripolar, base portafusible para tres fusibles norma DIN. Incluye tres fusibles 50A, 17.5kV. celda con certificado de arco eléctrico y corto circuito.	UN	1,00
1.7	Suministro e instalación de celda de remonte GAM-O para garantizar contención de arco eléctrico en caso de accidente, además para distribución de cable primario entre celdas de seccionadores.	UN	1,00
1.8	Suministro e instalación de transformador tipo seco clase F de 150KVA 13200/120-208V, Dyn5 calibrado por Empresas Públicas. Con certificación RETIE	UN	0,00
1.9	Suministro e instalación de celda metálica de protección 2.2x2.0x1.8m (HxWxD) para transformador de 150 KVA tipo seco.	UN	0,00

1.10	Suministro e Instalación de Dispositivo de Protección contra Sobretensiones - DPS en bornes primarios del transformador de potencia (Tres), poliméricos, 10kA, 12kV, 10.2kV MCOV	JGO	0,00
1.11	Suministro e instalación de acometida de 500A que conectan al transformador de potencia con el ML principal en la subestación.	ML	10,00
1.12	Suministro e instalación de gabinete de baja tensión de 2,2x1.5x0.5m (HxWxD), Icc 10kA a 220V, cumpliendo con toda la normatividad exigida según el RETIE, protección IP 20. Incluye interruptor principal 3x500A. Espacio para analizador de redes	JGO	1,00
1.13	transformadores de corriente 400/5A, barraje principal de 500A para alojar las cargas descritas a continuación: *8) Interruptor 3X100A. *2) Interruptor 3X200A.	JGO	1,00
1.14	Suministro e instalación de breaker industrial 3x100A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	9,00
1.15	Suministro e instalación de breaker industrial 3x200A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	2,00
1.16	Suministro, instalación y configuración de equipo de medida de Energía Digital PM5110 clase 0.5s. Medidor de Energía Bidireccional, 33 Alarmas + 1 SD kWh. Demanda, Demanda máxima - Predictiva, THD / TDD, Armónicos Individuales 15 Avo, % Desbalance VLn, VLl, I. Almacenamiento Máx/Mín. Alimentación Aux. (100 a 277 VAC Ln / 125 a 250 VDC). kWh, kVARh, kVAh, kW/kVAR/kVA/FP (Por fase y Total), V&I (Por fase y Promedio). Con puerto de comunicación RS485 Modbus RTU. Incluye el suministro y montaje de 3Tc's 1500/5A clase 0.5s, 5VA; su respectivo cableado y protecciones en las señales de corriente y voltaje.	UN	1,00
1.17	Suministro e instalación en subestación de malla de puesta a tierra según diseño. No incluye obra civil.	GBL	1,00
1.18	Suministro e instalación de DPS para gabinete de transferencia, con las siguientes características mínimas: tipo I+II, 127/220V, In=20kA, Imp=12.5kA, Imax=65kA, Up≤1kV. Incluye cableado en 4N°8+1N°10 AWG Cu.	UN	1,00
	ILUMINACION DEL PATIO DE MAQUINAS PESADA		
	DETALLE: sumistro e instalación de: MATERIAL		
1,00	POSTE DE FIBRA de 10 m.(Sumistro e instalación)	UN	6,00
2,00	LUMINARIA DE 200 WATT, TIIPO LED+FOTOCEDA	UN	12,00
3,00	BRAZO, para luminaria.	UN	12,00
4,00	LAMPARAS DE SENDERO, AUTONOMAS, incluye pedestal	UN	0,00

CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

5,00	TRENZA N°4. en aluminio	ML	142,00
6,00	AISLADOR, tipo percha	UN	8,00
	ACOMETIDA		
7,00	CABLE THHN-THW N°10,TUBO EMT 3/4",	ML	30,00
8,00	BREAKER DE 2 X30 A,ENCHUFABLE	UN	1,00
	BANCO DE CONDENSADORES PARA CORREGIR EL FACTOR		
1,00	Instalación de 25 KVAR con sus conexxiones , incluye breakers 3x50 10 KA y cable N° 6 THHN	UN	1,00
D	**ILUMINACION**		
	Suministro e instalación de lampara hermética antipolvo 2x36 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UN	0,00
A-1	**MANTENIMIMIENTO DE SANITARIOS , LAVAMANOS Y ORINALES , INCLUYE CAMBIO DE TORNILLOS EN SANITARIOS, CAMBIO DE GRIFERIA Y ABASTOS EN LAVAMANOS Y ORINALES EN MAL ESTADO , Y CAMBIO DE LLAVE EN LAVAMANOS AHORRADORA REF GRIFERIA PUSH O SIMILAR.**		
1,00	Mantenimiento correctivo y preventivo de sanitarios, incluye desmonte, cambio de tornillería plástica, reinstalación de sanitario con los sellos en sikaflex en la pata no incluye cambio de brida ni abastos ni desagües, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de sanitario.	UN	10,00
2,00	Mantenimiento correctivo y preventivo de lavamanos, incluye desmonte, cambio de abastos y desagües en mal estado, cambio de llave por ahorradora con push o similar, reinstalación de lavamanos con los sellos en sikaflex por encima, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de lavamanos.	UN	10,00
3,00	Mantenimiento correctivo y cambio de abastos y desagües en mal estado, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de orinal	UN	5,00
NP	**NO PREVISTOS**		
NP 01	Suministro e instalación de breaker industrial 3x50A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	3,00
NP 02	Suministro e instalación de breaker industrial 3x80A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	3,00

CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

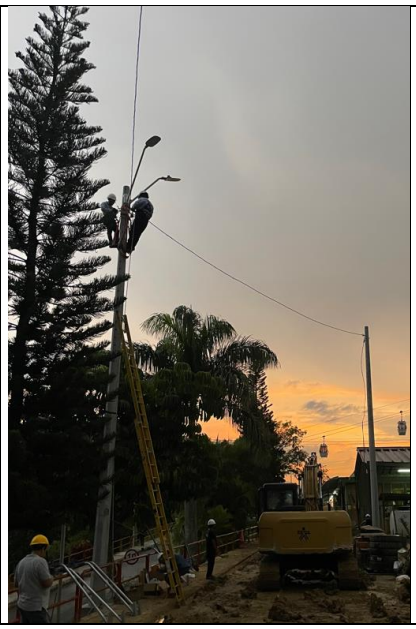
NP 03	Suministro, ensamblado e instalación de lampara hermética 2x18 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UN	58,00
NP 04	Suministro, ensamblado e intalacion de lampara hermética 2x25 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UN	29,00
NP 05	Desvestida en poste primario trifásico exixtente	Global	1,00
NP 06	Desmonte de subestacion exixtente (tranformador con celdas, seccionador con celdas, gavinetes de medida, gavinete de totalizadores, acometida del poste incluye tuberia	Global	1,00
NP 07	Desmonte de lampara existente incluye soportes, balastro y tuberia.	und	87,00
NP 08	DISEÑO PUESTA A TIERRA PARA SUB ESTACION incluye estudio de medición de resistividad del terreno.	Global	1,00
NP 09	OBRA CIVIL LA PARA PUESTA A TIERRA (incleye localizacion,replanteo demolicion,excavacion manual,relleno y demas actividades necesarias para su optima operacion)	GLOBAL	1,00
NP 10	Suministro transporte Y ensamblado de lampara hermética 2x18 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UND	53,00
NP 11	Suministro e instalacion de mezcladores para ducha, incluye ducha	JGO	4,00
NP 12	Mantenimiento,monte, desmonte y ajuste de puertas de baño	UND	6,00
NP 13	Suministro e instalacion de sifones anti olores	UND	8,00
NP 14	Suministro e instalacion de puerta para sub estacion (incluye obra civil, demolicion de muro, alistamiento de vano,chapa antipanico, marco y todos sus accesorios para su correcto funcionamiento)	GLOBAL	1,00

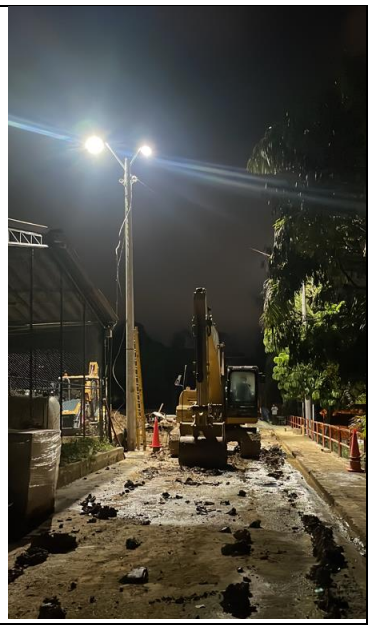
CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

I. ILUMINACIÓN PATIO DE PRÁCTICAS MAQUINARIA PESADA

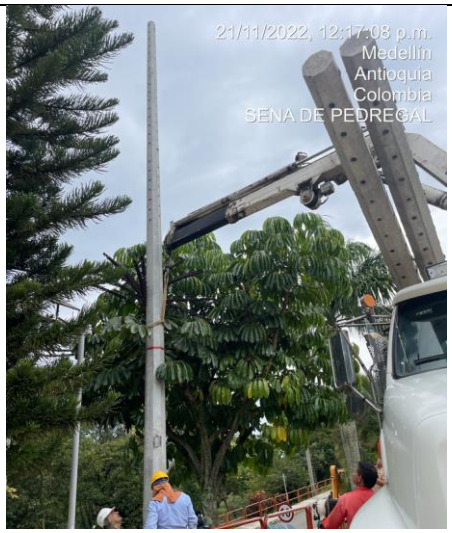
En el patio de prácticas de maquinaria pesada del CDHC se realiza la iluminación del patio de prácticas mediante 6 postes de 12 metros, 12 lámparas led con su respectivo brazo, acometida en trenza nro 4 y es alimentada desde el tablero de maquinaria ubicándose en el circuito 1y2







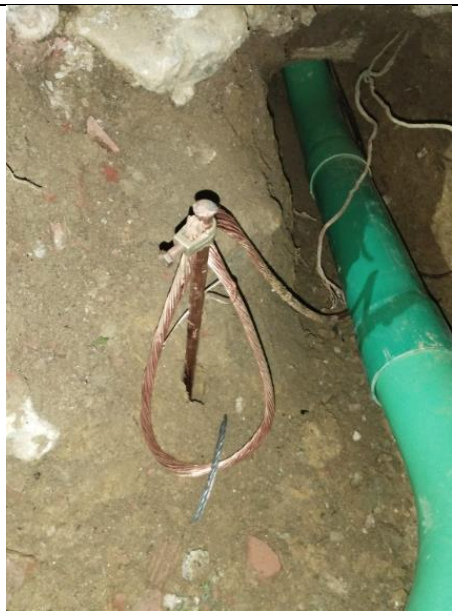
CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

II. Modernización sub estación CDHC

Esta actividad abarca la remodelación total de la sub estación de CDHC, teniendo como aspectos a resaltar:

- Cambo de seccionador y celda de remonte
- Cambio tablero de distribución
- Cambio de acometida desde el poste a la sub estación
- Cambio de Dps poste, cañuelas y demás componentes del poste que alimenta la sub estación.
- Cambio acometida 500 A
- Bajante en IMC poste
- Diseño y construcción de puesta a tierra para subestación.

CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

NIT 901.642.150-1











CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

III. Cambio de luminarias CDHC

Se ubican las lámparas florecientes existentes en el CDHC, para realizar el cambio por lámparas herméticas.





las actividades se han desarrollado conforme se ha requerido, la supervisión y contratista han estado al tanto de todas las actividades con el fin de desarrollar todas las actividades basadas en conceptos y fundamentos técnicos, garantizando la calidad en la ejecución de las actividades.

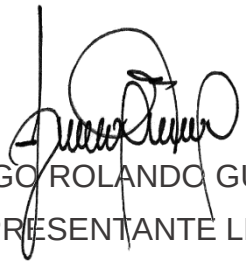
Al igual se ha realizado el acompañamiento por parte del profesional de la salud el cual ha velado por la seguridad de los técnicos e ingenieros que hacen parte del proyecto, en el cual ha desarrollado informe de inspección, evaluación de elementos epp, inspección de higiene y salud y capacitaciones sobre la importancia del autocuidado en el trabajo.

- CONTROL PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

AL 20 DE DICIEMBRE SE A EJECUTADO UN TOTAL DEL 80.80%

NIT 901.642.150-1

CONTROL PRESUPUESTAL					
PRESUPUESTO CONTRACTUAL			$285.637.500		
ADICION			$0		
TOTAL			$285.637.500		
HASTA EL 20 DE DICIEMBRE		**ACUMULADO**		**SALDO**	
VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR SOBRANTE	PORCENTAJE FALTANTE
$230.791.292,00	80,80%	$230.791.292,00	80,80%	$54.846.208	19,20%



DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO 1-OBRAS DE INGENIERIA

CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
CALLE 24 A No. 32 27
3161216800
dimarsas21@gmail.com
NEIVA

Informe de Inspección

Sábado 17 diciembre, 2022

Se realiza inspección en área *modernización de subestación eléctrica de CDHC Sena pedregal*, se evidencia que el campo de trabajo está en estado apropiado para realizar las actividades, se realiza desvestida de poste, desmonte de celda de seleccionador se realizó en zona fría y se valida dotación adecuada de los trabajadores para iniciar la actividad.

Dotación:

- Botas
- Casco dieléctrico
- Guantes
- gafas de seguridad
- Arnés y equipo de altura

Evidencia fotográfica

Domingo 18 diciembre, 2022

Se observa el lugar de trabajo con basura en el piso, escaleras, obstaculizando la movilidad de é sta, se inica proceso de limpieza del lugar para realizar las actividades, se trabaja en zona fría debido a las altas cargas de energía, se verifica que los trabajadores se encuentren dotados para realizar las activiades, se toma evidencia del proceso.

Se realiza capacitación para estimular los beneficios de aplicar un sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo con relación a las actividades laborales

Participación activa ante medidas con iniciativa propia para emplear técnicas de auto cuidado ante los factores de riesgo, clima de trabajo productividad, calidad y salud física mental, para ayudar a prevenir enfermedades y accidentes.

Evidencia fotográfica















Lunes 19 Diciembre, 2022

Se realiza inspección inicial de lugar de trabajo en campo frio, se encuentra adecuado para realizar las activiades, se verifica que los trabajadores se encuentran dotados para realizar ésta actividad. Se inicia proceso de montaje de nuevos cambles, se toma evidencia de proceso se inspecciona que todo este con el cumplimiento adecuado, se finaliza proceso de con montaje de tablero de distribución y cambio de acometida.

Evidencia fotográfica







República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-28
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE APROBACIÓN:	13/06/2020
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	19/12/2022	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Piedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Ermides				Castañeda																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda: C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes camaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia
Gobernación de Santander

INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020
PERSONAL Y DOTACIÓN

CÓDIGO:	ES-SIS-RG-28
VERSIÓN:	3
FECHA DE APROBACIÓN:	19/06/2020
PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 18/12/2022 DD / MM / AA

DEPENDENCIA A INSPECCIONAR: Sena Pedregal

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Yesica Paola Hernandez

CARGO: SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Ermides				Castañeda																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda. C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmeriador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	[illegible]
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN:	13/09/2020
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	17/12/2022	**DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:**	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	**CARGO:**	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Ermides				Castañeda																**OBSERVACIONES**
Marque con una **X** según corresponda **C:** Cumple / **NC:** No Cumple **D:** Deterioro / **NA:** No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

Republica de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	ES-SG-FO-26
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE APROBACIÓN:	13/01/2020
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	19/12/2022 (DD/MM/AA)	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Alexander				Noguera				Gutierrez												OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda: C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

Republica de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	ES-SIG-RO-28
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN:	(MM/AÑO)
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	18/12/2022	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Alexander				Noguera				Gutierrez												OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda. C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	[illegible]
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE APROBACIÓN:	[illegible]
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	17/12/2022	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Alexander Noguera Gutierrez																				OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda: C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	ES-SIG-RO-28
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE APROBACIÓN:	19/04/2020
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	19/12/2022 (DD/MM/AA)	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Edwar				Quina																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda. C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	ES-SG-MS-08
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE APROBACIÓN:	09/06/2020
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	18/12/2022 (DD/MM/AA)	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Edwar				Wilma																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda. C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	[illegible]
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN:	[illegible]
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	17/12/2022	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Edwar				Oana																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda. C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	[illegible]
		VERSIÓN:	[illegible]
		FECHA DE APROBACIÓN:	[illegible]
		PÁGINA:	[illegible]

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	14/12/2022	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Arley				Urrea																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda: C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	[illegible]
		VERSIÓN:	[illegible]
		FECHA DE APROBACIÓN:	[illegible]
		PÁGINA:	[illegible]

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	19 / 12 / 2022	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Arley				Virea																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza				X																	
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

República de Colombia Gobernación de Santander	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - 2020 PERSONAL Y DOTACIÓN	CÓDIGO:	[illegible]
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN:	[illegible]
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	17/12/2022 DD / MM / AA	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Sena Pedregal
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Yesica Paola Hernandez	CARGO:	SISO

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Arley				Urrea																OBSERVACIONES
Marque con una X según corresponda: C: Cumple / NC: No Cumple D: Deterioro / NA: No Aplica	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco Dieléctrico	X																				
Casco Dieléctrico con barbuquejo	X																				
Mono Gafas de Seguridad Claras				X																	
Protector Auditivo tipo Copa				X																	
Protector Auditivo de Inserción				X																	
Careta tipo esmerilador				X																	
Respirador desechable para material particulado N95				X																	
Respirador con Filtros para pintura				X																	
Mascarilla con Filtros para Gases y Vapores				X																	
Guantes en hilaza con puntos en P.V.C.				X																	
Guantes carnaza																					
Guantes vaqueta	X																				
Guante nitrilo largo calibre 35	X																				
Guantes de nitrilo azul desechable (laboratorio)				X																	
Guantes de caucho Dieléctricos		X																			
Botas de seguridad puntera de acero de material	X																				
Bota caucho, punta de acero, caña larga, antideslizante				X																	
Zapato Antideslizante				X																	
Pantalón Largo en Jean	X																				
Camisa manga Larga en algodón				X																	
Camisa manga larga en Drill	X																				
Overol en Drill				X																	
Bata de Laboratorio				X																	
Overol antifluidos en Tivek				X																	
Impermeable Abrigo				X																	
Tapa Bocas Convencional Tipo Tela				X																	

OBSERVACIONES GENERALES

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO SST :** INSPECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL **PROCESO:** GESTION DEL TALENTO HUMANO	**Versión:** 3.0 **Fecha:** 14/08/2019 **Código:** GTH-F-50

Fecha de realización de la inspección	19/ Diciembre /2022
Lugar de la inspección:	Sena pedregal
Área de trabajo a inspeccionar:	Subestacion electrica CDHC

* **SI:** CUMPLE TOTALMENTE **NO:** NO CUMPLE **PARCIAL:** CUMPLE EN PARTE (Especifique en observaciones cuales no cumplen)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
GENERAL: PASILLOS, ESCALERAS Y ÁREA COMUNES					
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en los pasillos, escaleras o áreas comunes (cada cosa en su lugar)?	X				
Se observa organización y aseo en los baños?				X	
Se observa limpieza de equipos/implementos?	X				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles, etc.)				X	
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras.?	X				
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)?	X				
Se observan pasillos libres de obstáculos?			X		Cumple en alguno Pasillos
Techos Presentan Humedad, Deterioro, Grietas?		X			
OFICINAS Y/O BODEGAS					
CONDICIONES DE CARGA FÍSICA					
La posición del monitor es adecuada en las áreas inspeccionadas?				X	
La altura del monitor es igual a la de los ojos?				X	
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio?				X	
Se producen deslumbramientos directos o reflejos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial?			X		luz Solar
La distribución de los puestos de trabajo es adecuada?	X				
Se observa postura adecuada al momento de la inspección?	X				
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas?	X				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se cuenta con sistema de calefacción, aire acondicionado?				X	
El sistema de calefacción, aire acondicionado se encuentra en buen estado de funcionamiento?				X	
CONDICIONES ORDEN Y ASEO					
Los planos de trabajo se encuentran con los elementos necesarios?	X				
Se cuenta con espacio suficiente sobre y bajo el plano de trabajo permitiendo comodidad?	X				
CONDICIONES FÍSICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial?	X				
Existe buena ventilación / aireación?	X				
Existe confort auditivo?				X	
Existe confort térmico?				X	
CONDICIONES ELÉCTRICAS					
Existen conexiones sobrecargadas (tomas sobrecargadas)?	X				
Los cables están en buen estado y no sueltos por el piso?		X			
Las tomas e interruptores están en buen estado?	X				
Existe línea o polo a tierra?					

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO SST :** INSPECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL **PROCESO:** GESTION DEL TALENTO HUMANO	**Versión:** 3.0 **Fecha:** 14/08/2019 **Código:** GTH-F-50

Fecha de realización de la inspección	17 / Diciembre / 2022
Lugar de la inspección:	Sena Pedregal
Área de trabajo a inspeccionar:	Subestación Electrica CDHC

* **SI:** CUMPLE TOTALMENTE **NO:** NO CUMPLE **PARCIAL:** CUMPLE EN PARTE (Especifique en observaciones cuales no cumplen)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
GENERAL: PASILLOS, ESCALERAS Y ÁREA COMUNES					
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en los pasillos, escaleras o áreas comunes (cada cosa en su lugar)?	X				
Se observa organización y aseo en los baños?				X	
Se observa limpieza de equipos/implementos?	X				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles, etc.)				X	
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras.?	X				
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)?	X				
Se observan pasillos libres de obstáculos?			X		cumple en algunos pasillos
Techos Presentan Humedad, Deterioro, Grietas?		X			
OFICINAS Y/O BODEGAS					
CONDICIONES DE CARGA FÍSICA					
La posición del monitor es adecuada en las áreas inspeccionadas?				X	
La altura del monitor es igual a la de los ojos?				X	
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio?				X	
Se producen deslumbramientos directos o reflejos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial?			X		Se observa que tiene luz solar natural
La distribución de los puestos de trabajo es adecuada?	X				
Se observa postura adecuada al momento de la inspección?	X				
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas?	X				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se cuenta con sistema de calefacción, aire acondicionado?				X	
El sistema de calefacción, aire acondicionado se encuentra en buen estado de funcionamiento?				X	
CONDICIONES ORDEN Y ASEO					
Los planos de trabajo se encuentran con los elementos necesarios?	X				
Se cuenta con espacio suficiente sobre y bajo el plano de trabajo permitiendo comodidad?	X				
CONDICIONES FÍSICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial?	X				
Existe buena ventilación / aireación?	X				
Existe confort auditivo?				X	
Existe confort térmico?				X	
CONDICIONES ELÉCTRICAS					
Existen conexiones sobrecargadas (tomas sobrecargadas)?	X				
Los cables están en buen estado y no sueltos por el piso?		X			
Las tomas e interruptores están en buen estado?	X				

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	FORMATO SST : INSPECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 3.0 Fecha: 14/08/2019 Código: GTH-F-50

Fecha de realización de la inspección	18/ Diciembre /2022
Lugar de la inspección:	Sena Pedregal
Área de trabajo a inspeccionar:	Subestación Electrica CDHC

* SI: CUMPLE TOTALMENTE NO: NO CUMPLE PARCIAL: CUMPLE EN PARTE (Especifique en observaciones cuales no cumplen)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
GENERAL: PASILLOS, ESCALERAS Y ÁREA COMUNES					
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en los pasillos, escaleras o áreas comunes (cada cosa en su lugar)?		X			
Se observa organización y aseo en los baños?				X	
Se observa limpieza de equipos/implementos?	X				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles, etc.)				X	
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras ?	X				
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)?	X				
Se observan pasillos libres de obstáculos?			X		cumple en algunos pasillos
Techos Presentan Humedad, Deterioro, Grietas?		X			
OFICINAS Y/O BODEGAS					
CONDICIONES DE CARGA FÍSICA					
La posición del monitor es adecuada en las áreas inspeccionadas?				X	
La altura del monitor es igual a la de los ojos?				X	
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio?				X	
Se producen deslumbramientos directos o reflejos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial?			X		Se observa luz Solar
La distribución de los puestos de trabajo es adecuada?	X				
Se observa postura adecuada al momento de la inspección?	X				
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas?	X				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se cuenta con sistema de calefacción, aire acondicionado?				X	
El sistema de calefacción, aire acondicionado se encuentra en buen estado de funcionamiento?				X	
CONDICIONES ORDEN Y ASEO					
Los planos de trabajo se encuentran con los elementos necesarios?	X				
Se cuenta con espacio suficiente sobre y bajo el plano de trabajo permitiendo comodidad?	X				
CONDICIONES FÍSICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial?	X				
Existe buena ventilación / aireación?	X				
Existe confort auditivo?				X	
Existe confort térmico?				X	
CONDICIONES ELÉCTRICAS					
Existen conexiones sobrecargadas (tomas sobrecargadas)?	X				
Los cables están en buen estado y no sueltos por el piso?		X			
Las tomas e interruptores están en buen estado?	X				

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 22/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARISOL RUIZ TORO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	WILLIAN ANTONIO SOSA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4100324
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN Y LAS DIFERENTES AREAS QUE INTEGRANEL COMPLEJO NORTE.
VALOR:	$ 285,637,500.00
CONTRATISTA:	CONSORCIO 7 – OBRAS DE INGENIERIA
NIT:	901.642.150-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DIAGONAL 104 No 69-120 Pedregal, Medellín
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/10/2022
FECHA DE INICIO:	20/10/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	80 días sin exceder el 30 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 285,637,500.00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 285,637,500.00
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. X:	N/A
SUSPENSIÓN No. X:	N/A
FORMA DE PAGO:	Abances de obra.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, el proyecto de Pliegos y la propuesta presentada por el contratista.	Se Realiza registros fotográficos del desarrollo de las diferentes actividades.	Informe
2. Entregar los insumos con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, Oportunidad y calidad	Se hace verificación de los elementos a instalar, con relación a lo que se tiene en el contrato.	Registro Fotográfico
3. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Se Realizan actividades con información Técnica a ejecutar.	Anexo al contrato.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a Hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades Competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	N/A	N/A
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se reciben y se revisan la parte de la seguridad social, y los trabajos en alturas.	Planillas y reportes
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	Se ha tenido reuniones tanto presenciales como virtuales	Documentos y Grabaciones.
7. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de	Esto se le ha dicho al contratista, tanto verbal como escrito.	El contrato, y los estudios previos.

propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.		
8. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la Correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.	Se verifica en las pólizas	pólizas
9. El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.	Esto se hace en caso de cualquier reclamación.	N/A
10.El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	N/A	N/A
11. El contratista, deberá constituir las garantías exigidas dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Se presentan las pólizas	pólizas
12. El contratista deberá prorrogar y/o adicionar las garantías, en la misma proporción de las prórrogas y/o adiciones que se le llegare hacer al contrato.	N/A	N/A
13. Mantener los precios presentados en la propuesta, salvo cambios de fuerza mayor, o que sea requerido el cambio de precio o variación en las especificaciones técnicas de los elementos o productos finales a suministrar, previa solicitud y autorización por parte del SENA, lo anterior por necesidades del servicio.	N/A	N/A

14. Contar con los permisos y licencias requeridas por la ley, en atención a la normatividad vigente, al igual de contar con un personal idóneo y calificado para la entrega de los insumos.	Se han gestionado los permisos para trabajos en días y tiempos estipulados.	Correos
15.Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	Se ha realizado a cabalidad.	Registro fotográfico de actividades
16.Cumplir y ejecutar con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico del contrato, planos, propuesta económica y demás documentos complementarios.	Se ha realizado a cabalidad.	Registro fotográfico de actividades
17. Tomar bajo su absoluta responsabilidad la ejecución técnica de las actividades contratadas.	Se ha realizado a cabalidad.	Registro fotográfico de actividades
18.Tener en cuenta las instrucciones del supervisor para el desarrollo del objeto del contrato.	Se Realizan actividades con información Técnica a ejecutar.	Anexo al contrato
19.Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.	Se realizan actividades según lo contractual.	Registro fotográfico
20.Suscribir con el supervisor del contrato, el acta de inicio, de avance de obra y de recibo final de los trabajos contratados. El acta de inicio solo podrá suscribirse una vez el contrato se encuentre perfeccionado y cuente con registro presupuestal y aprobación por parte de LA ENTIDAD de las garantías exigidas y el equipo mínimo requerido.	Se suscribe el acta de inicio	Acta de Inicio
21. Presentar, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el correspondiente Programa de Obra y Análisis de Precios Unitarios. En el análisis de precios requerido, se explicarán y justificarán detalladamente las cantidades y precios de los	Se presenta documentos	Docuemntacion

componentes de cada actividad que a su vez corresponderán con las exigencias de las especificaciones técnicas y en la programación de obra se identificarán todos y cada uno de los ítems requeridos y sus tiempos de ejecución.		
22. Entregar a la supervisión el informe final detallado de las actividades realizadas	Se recibe por parte del contratista	Informe
23.Emplear bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente, idóneo y necesario para ejecutar las actividades contratadas dentro del plazo pactado.	Se presenta por parte del contratista el personal idóneo y capacitado para las actividades.	Informe, seguridad social, y ejecución de actividades.
24. El contratista tendrá en cuenta dentro de su propuesta económica contempló el personal mínimo requerido, al igual que el personal necesario para el cumplimento del objeto contractual, el cual deberá contar con la idoneidad y formación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente, para el desarrollo de las diferentes actividades.	Se presenta por parte del contratista el personal idóneo y capacitado para las actividades.	Informe, seguridad social, y ejecución de actividades.
25. Dotar al personal de todos los elementos de protección de seguridad y medios de protección colectiva e individual según las disposiciones en materia de salud ocupacional y seguridad industrial y las protecciones correspondientes a cada una de las labores especializadas.	El personal que ingresa por parte del contratista presenta los EPP, su distintivo, según la actividad a realizar	Se evidencian en los registros fotográficos y se verifican en la ejecucion
26. Cualquier daño o deterioro sufrido en la sede por cuenta de las acciones derivadas de la ejecución del contrato serán reparados en su totalidad por cuenta del contratista, sin que ello dé lugar a costos adicionales cobrados a LA ENTIDA.	Se esta en constante apoyo y control de dichas actividades.	Registro fotográfico
27.El contratista, después y durante la ejecución de las actividades, debe mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo posible.	Se hace limpieza después de cada actividad.	Registro fotográfico

28.Se deberán retirar adecuadamente y con la frecuencia necesaria, todos los residuos y materiales que puedan interferir con la operación de la formación y especialmente con las zonas por fuera del perímetro que no estén siendo intervenidas y que puedan verse afectadas por acción del contratista.	N/A	N/A
29.El contratista deberá contemplar en su propuesta todas las actividades necesarias para dejar los lugares donde se ejecuten actividades en las mismas condiciones que se encuentran, así mismo, los lugares en donde se retiren equipos y elementos.	Estos espacios se reciben mejor de lo encontrado, por el contratista.	Registro fotográfico
30.Tener a disposición para la ejecución del contrato los equipos, herramientas y elementos de seguridad necesarios para realizar las actividades.	El contratista lleva todo el personal y su herramienta para cada actividad	Registro en portería
31.Los acarreos y transportes que deba utilizar por todo concepto serán de cuenta exclusiva del contratista.	Se registra los elementos llevados por el contratista	Registro fotográfico
32.El horario de ejecución de las actividades se coordinará de acuerdo con la disponibilidad de LA ENTIDAD, es decir, con las áreas o dependencias competentes designadas para definirlo. En todo caso el contratista debe contemplar en su propuesta y de así requerirlo por parte de la Entidad, deberá adelantar trabajos las veinticuatro (24) horas del día, de lunes a domingo, incluido festivos, para lo cual deberá contar con el personal idóneo y suficiente.	Cuando se ha requerido de horarios flexibles, se han solicitado por el contratista.	Correos
33.Durante el tiempo que duren las intervenciones, se deberán mantener señalizadas las áreas intervenidas en desarrollo de las adecuaciones, así como las zonas de circulación dentro y fuera del perímetro del sitio en que se desarrollen las actividades.	Se hacen las señalizaciones pertinentes	Registro fotográfico
34.El contratista deberá acogerse a las correspondientes restricciones y flexibilidad de	Se ha realizado los permisos pertinentes	Correos

horario para adelantar las adecuaciones y reparaciones locativas, incluido el ingreso y retiro de personal y materiales. El horario de ejecución de actividades se coordinará de acuerdo con la disponibilidad de LA ENTIDAD, es decir, con las áreas o dependencias competentes designadas para definirlo.		
35.Responder por todas aquellas obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato de conformidad con la normatividad vigente.	Hasta el momento se ha realizado	Actividades realizadas
36.Responder por la calidad de las actividades contratadas, de acuerdo con las previsiones de las normas vigentes aplicables a esta materia.	Con las pólizas se hace este proceso	pólizas
37.Dar estricto cumplimiento a todas las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la propuesta económica.	Se verifica según actividad desarrolladas	Informes y registro fotográfico
38.Los escombros y material de desecho producido por las adecuaciones se deberá realizar la correspondiente disposición final como lo indica la normatividad sin afectar el medio ambiente, así mismo, se deberá entregar el certificado de disposición de desechos emitido por una entidad competente.	N/A	N/A
39.Los acarreos y transportes que deba utilizar por todo concepto serán de cuenta exclusiva del contratista y deberán ser en vehículos en perfecto estado técnico mecánico.	SE realiza por medio del contratista	Registro fotográfico
40.En definitiva, la propuesta económica deberá cubrir todos los gastos que se requieran para dar cabal cumplimiento al objeto del presente proceso, entre otros, personal, transporte, materiales, insumos, equipos, herramientas y todo lo necesario para la ejecución del objeto del presente proceso.	Esto esta inmerso en cada actividad	Registro fotográfico
41.Cada una de las áreas de trabajo deberá contemplar los	Se han realizado los procesos pertinentes	Registro fotográfico

aspectos de señalización, cerramiento provisional, seguridad industrial y aseo.		
42.El contratista deberá contar con el personal necesario e idóneo para realizar toda la planimetría que sea requerida por la supervisión.	N/A	N/A
43.Abstenerse de ejecutar ítems nuevos, no previstos u obras adicionales, sin contar con el aval del supervisor.	Estos se realizan con cantidades mayores y menores a ejecutar	Informe de mayores y menores cantidades
44.Los equipos, maquinaria y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar. La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran.	Esto no es por cuenta de la entidad SENA.	Lo realiza el contratista

RESUMEN FINANCIERO.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
21/12/2022	Factura Electrónica de venta No. **FV-1**	$230,791,291.50	$230,791,291.50	$ 54,846,208,50	80,00%	62	80,00%

OBSERVACIONES

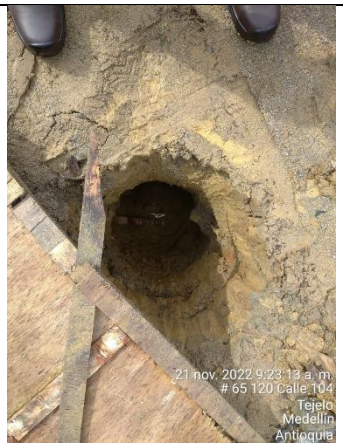
Durante el periodo objeto de supervisión el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Ver Anexo. Registro Fotográfico



Elaboró: Marisol Ruiz Toro, Supervisora CO1.PCCNTR.4100324

ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO

perforaciones para izada de postes y luminarias en patio de Maquinaria Pesada	Izada de postes y luminarias en patio de Maquinaria Pesada
	
	
	

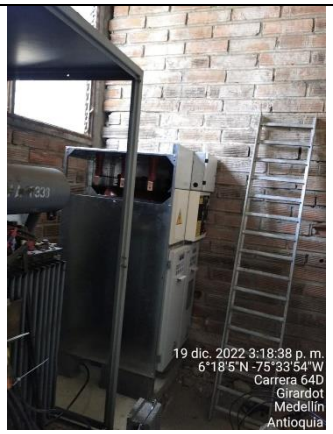
Luminarias Patio de maquinaria Pesada	Tablero maquinaria pesada
	
	
	**pedestales e izada de poste** 

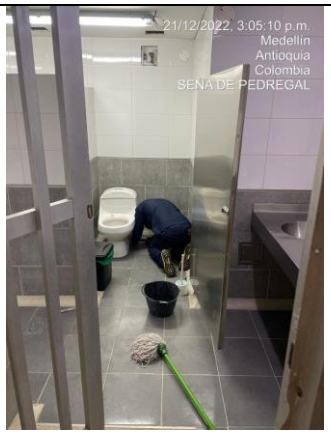
<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Transporte de material (posteria)

</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Ubicación de posteria

</td>
</tr>
</table>

Iluminacion Cubierta maquinaria Pesada 	**Desmonte de lámparas en deterioro** 
	
desmonte de subestación CDHC 	**Mantenimiento de batería sanitarias** 

20 dic. 2022 3:09:21 p. m. 6°18'12"N -75°34'6"W # 65 120 Calle 104 Tejelo Medellín Antioquia	
MERCURY MERCURY MERCURY 1 dic. 2022 11:34:52 a. m. 6°18'12"N -75°34'5"W	21/12/2022, 3:05:10 p.m. Medellín Antioquia Colombia SENA DE PEDREGAL

SÁBANA DE CANTIDADES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo

UBICACIÓN SENA PEDREGAL

MEDELLIN-ANTIOQUIA

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:										20/12/2022						
CONTRATISTA:										CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA						
SUPERVISOR										MARISOL TORO						
INTERVENTOR										N/A						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CONDICIONES INICIALES		MODIFICACIONES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL 1		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		TOTAL EJECUTADO		
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	[+/-]	VL TOTAL	CANTIDAD	VL ACTUAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR PARCIAL	
1,00	**COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA DE ALIMENTACION DEL CDHC DEL TRAMO DE subestacion alimentadores principales**															
1.1	Suministro e instalación de vestida en poste primario trifásico según norma EPM RA2-017.	Global	1,00	$ 3.560.000,00	$ 3.560.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.560.000,00	1,00	$ 3.560.000,00		$ -	1,00	$ 3.560.000,00	
1.2	Suministro e instalación de acometida primaria de 13,2kV en 3N° 1/0 AWG Cu XLPE al 133% + 1N°2 AWG Cu desnudo	ML	60,00	$ 244.000,00	$ 14.640.000,00	-15,00	-$ 3.660.000,00	45,00	$ 10.980.000,00	45,00	$ 10.980.000,00		$ -	45,00	$ 10.980.000,00	
1.3	Suministro e instalación de bajante en tubería IMC 4" debidamente fijado al poste primario para la acometida primaria.	ML	6,00	$ 212.000,00	$ 1.272.000,00	0,00	$ -	6,00	$ 1.272.000,00	6,00	$ 1.272.000,00		$ -	6,00	$ 1.272.000,00	
1.4	Suministro e instalación de juego de conos exteriores para acometida primaria en13,2kV	JGO	1,00	$ 762.000,00	$ 762.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 762.000,00	1,00	$ 762.000,00		$ -	1,00	$ 762.000,00	
1.5	Suministro e instalación de juego de conos interiores para acometida primaria en13,2kV	JGO	3,00	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 750.000,00	4,00	$ 3.000.000,00	4,00	$ 3.000.000,00		$ -	4,00	$ 3.000.000,00	
1.6	Suministro e instalación de celda de seccionador en media tensión 630A, 17.5kV, en SF6, de tres posiciones (conectado, desconectado, tierra), dispositivo de disparo tripolar, base portafusible para tres fusibles norma DIN. Incluye tres fusibles 50A, 17.5kV. celda con certificado de arco eléctrico y corto circuito.	UN	1,00	$ 23.194.000,00	$ 23.194.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 23.194.000,00	1,00	$ 23.194.000,00		$ -	1,00	$ 23.194.000,00	
1.7	Suministro e instalación de celda de remonte GAM-O para garantizar contención de arco eléctrico en caso de accidente, además para distribución de cable primario entre celdas de seccionadores.	UN	1,00	$ 13.344.000,00	$ 13.344.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 13.344.000,00	1,00	$ 13.344.000,00		$ -	1,00	$ 13.344.000,00	
1.8	Suministro e instalación de transformador tipo seco clase F de 150KVA 13200/120-208V, Dyn5 calibrado por Empresas Públicas. Con certificación RETIE	UN	1,00	$ 29.968.000,00	$ 29.968.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 29.968.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	
1.9	Suministro e instalación de celda metálica de protección 2.2x2.0x1.8m (HxWxD) para transformador de 150 KVA tipo seco.	UN	1,00	$ 10.678.000,00	$ 10.678.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 10.678.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	
1.10	Suministro e Instalación de Dispositivo de Protección contra Sobretensiones - DPS en bornes primarios del transformador de potencia (Tres), poliméricos, 10kA, 12kV, 10.2kV MCOV	JGO	1,00	$ 2.557.000,00	$ 2.557.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.557.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	
1.11	Suministro e instalación de acometida de 500A que conectan al transformador de potencia con el ML principal en la subestación.	ML	8,00	$ 481.000,00	$ 3.848.000,00	2,00	$ 962.000,00	10,00	$ 4.810.000,00	10,00	$ 4.810.000,00		$ -	10,00	$ 4.810.000,00	
1.12	Suministro e instalación de gabinete de baja tensión de 2,2x1.5x0.5m (HxWxD), Icc 10kA a 220V, cumpliendo con toda la normatividad exigida según el RETIE, protección IP 20. Incluye interruptor principal 3x500A. Espacio para analizador de redes	JGO	1,00	$ 18.224.000,00	$ 18.224.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 18.224.000,00	1,00	$ 18.224.000,00		$ -	1,00	$ 18.224.000,00	
1.13	transformadores de corriente 400/5A, barraje principal de 500A para alojar las cargas descritas a continuación: *8) Interruptor 3X100A. *2) Interruptor 3X200A.	JGO	1,00	$ 1.056.000,00	$ 1.056.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.056.000,00	1,00	$ 1.056.000,00		$ -	1,00	$ 1.056.000,00	
1.14	Suministro e instalación de breaker industrial 3x100A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	8,00	$ 303.000,00	$ 2.424.000,00	1,00	$ 303.000,00	9,00	$ 2.727.000,00	9,00	$ 2.727.000,00		$ -	9,00	$ 2.727.000,00	
1.15	Suministro e instalación de breaker industrial 3x200A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	2,00	$ 370.000,00	$ 740.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 740.000,00	2,00	$ 740.000,00		$ -	2,00	$ 740.000,00	
1.16	Suministro, instalación y configuración de equipo de medida de Energía Digital PM5110 clase 0.5s. Medidor de Energía Bidireccional, 33 Alarmas + 1 SD kWh. Demanda, Demanda máxima - Predictiva, THD / TDD, Armónicos Individuales 15 Avo, % Desbalance VLn, VLl, I. Almacenamiento Máx/Mín. Alimentación Aux. (100 a 277 VAC Ln / 125 a 250 VDC). kWh, kVARh, kVAh, kW/kVAR/kVA/FP (Por fase y Total), V&I (Por fase y Promedio). Con puerto de comunicación RS485 Modbus RTU. Incluye el suministro y montaje de 3Tc's 1500/5A clase 0.5s, 5VA; su respectivo cableado y protecciones en las señales de corriente y voltaje.	UN	1,00	$ 3.293.000,00	$ 3.293.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.293.000,00	1,00	$ 3.293.000,00		$ -	1,00	$ 3.293.000,00	
1.17	Suministro e instalación en subestación de malla de puesta a tierra según diseño. No incluye obra civil.	GBL	1,00	$ 3.488.000,00	$ 3.488.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.488.000,00	1,00	$ 3.488.000,00		$ -	1,00	$ 3.488.000,00	

1.18	Suministro e instalación de DPS para gabinete de transferencia, con las siguientes características mínimas: tipo I+II, 127/220V, In=20kA, Imp=12.5kA, Imax=65kA, Ups<1kV. Incluye cableado en 4N°8+1N°10 AWG Cu.	UN	1,00	$ 2.122.000,00	$ 2.122.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.122.000,00	1,00	$ 2.122.000,00		$ -	1,00	$ 2.122.000,00
	ILUMINACION DEL PATIO DE MAQUINAS PESADA														
	DETALLE: sumistro e instalación de: MATERIAL														
1,00	POSTE DE FIBRA de 10 m.(Sumistro e instalación)	UN	7,00	$ 1.869.000,00	$ 13.083.000,00	-1,00	-$ 1.869.000,00	6,00	$ 11.214.000,00	6,00	$ 11.214.000,00		$ -	6,00	$ 11.214.000,00
2,00	LUMINARIA DE 200 WATT, TIIPO LED+FOTOCEDA	UN	12,00	$ 514.000,00	$ 6.168.000,00	0,00	$ -	12,00	$ 6.168.000,00	12,00	$ 6.168.000,00		$ -	12,00	$ 6.168.000,00
3,00	BRAZO, para luminaria.	UN	16,00	$ 201.000,00	$ 3.216.000,00	-4,00	-$ 804.000,00	12,00	$ 2.412.000,00	12,00	$ 2.412.000,00		$ -	12,00	$ 2.412.000,00
4,00	LAMPARAS DE SENDERO, AUTONOMAS, incluye pedestal	UN	10,00	$ 190.000,00	$ 1.900.000,00	-10,00	-$ 1.900.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
5,00	TRENZA N°4. en aluminio	ML	150,00	$ 15.000,00	$ 2.250.000,00	-8,00	-$ 120.000,00	142,00	$ 2.130.000,00	142,00	$ 2.130.000,00		$ -	142,00	$ 2.130.000,00
6,00	AISLADOR, tipo percha	UN	10,00	$ 208.000,00	$ 2.080.000,00	-2,00	-$ 416.000,00	8,00	$ 1.664.000,00	8,00	$ 1.664.000,00		$ -	8,00	$ 1.664.000,00
	ACOMETIDA														
7,00	CABLE THHN-THW N°10,TUBO EMT 3/4",	ML	20,00	$ 26.000,00	$ 520.000,00	10,00	$ 260.000,00	30,00	$ 780.000,00	30,00	$ 780.000,00		$ -	30,00	$ 780.000,00
8,00	BREAKER DE 2 X30 A,ENCHUFABLE	UN	1,00	$ 89.000,00	$ 89.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 89.000,00	1,00	$ 89.000,00		$ -	1,00	$ 89.000,00
	BANCO DE CONDENSADORES PARA CORREGIR EL FACTOR														
1,00	Instalación de 25 KVAR con sus conexxiones , incluye breakers 3x50 10 KA y cable N° 6 THHN	UN	1,00	$ 8.449.000,00	$ 8.449.000,00	0,00		1,00	$ 8.449.000,00	1,00	$ 8.449.000,00			1,00	$ 8.449.000,00
D	**ILUMINACION**														
	Suministro e instalación de lampara hermética antipolvo 2x36 W , no incluye salida ni acometida eléctrica	UN	140,00	$ 240.000,00	$ 33.600.000,00	-140,00	-$ 33.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
A-1	**MANTENIMIMIENTO DE SANITARIOS , LAVAMANOS Y ORINALES , INCLUYE CAMBIO DE TORNILLOS EN SANITARIOS, CAMBIO DE GRIFERIA Y ABASTOS EN LAVAMANOS Y ORINALES EN MAL ESTADO , Y CAMBIO DE LLAVE EN LAVAMANOS AHORRADORA REF GRIFERIA PUSH O SIMILAR.**														
1,00	Mantenimiento correctivo y preventivo de sanitarios, incluye desmonte, cambio de tornillería plástica, reinstalación de sanitario con los sellos en sikaflex en la pata no incluye cambio de brida ni abastos ni desagües, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de sanitario.	UN	25,00	$ 349.000,00	$ 8.725.000,00	-15,00	-$ 5.235.000,00	10,00	$ 3.490.000,00	10,00	$ 3.490.000,00		$ -	10,00	$ 3.490.000,00
2,00	Mantenimiento correctivo y preventivo de lavamanos, incluye desmonte, cambio de abastos y desagües en mal estado, cambio de llave por ahorradora con push o similar, reinstalación de lavamanos con los sellos en sikaflex por encima, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de lavamanos.	UN	18,00	$ 342.000,00	$ 6.156.000,00	-8,00	-$ 2.736.000,00	10,00	$ 3.420.000,00	10,00	$ 3.420.000,00		$ -	10,00	$ 3.420.000,00
3,00	Mantenimiento correctivo y cambio de abastos y desagües en mal estado, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de orinal	UN	7,00	$ 192.000,00	$ 1.344.000,00	-2,00	-$ 384.000,00	5,00	$ 960.000,00	5,00	$ 960.000,00		$ -	5,00	$ 960.000,00
NP	**NO PREVISTOS**														
NP 01	Suministro e instalación de breaker industrial 3x50A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	0,00	$ 275.000,00	$ -	3,00	$ 825.000,00	3,00	$ 825.000,00	3,00	$ 825.000,00		$ -	3,00	$ 825.000,00
NP 02	Suministro e instalación de breaker industrial 3x80A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UN	0,00	$ 291.000,00	$ -	3,00	$ 873.000,00	3,00	$ 873.000,00	3,00	$ 873.000,00		$ -	3,00	$ 873.000,00
NP 03	Suministro, ensamblado e instalación de lampara hermética 2x18 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UN	0,00	$ 162.000,00	$ -	58,00	$ 9.396.000,00	58,00	$ 9.396.000,00	58,00	$ 9.396.000,00		$ -	58,00	$ 9.396.000,00
NP 04	Suministro, ensamblado e intalacion de lampara hermética 2x25 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UN	0,00	$ 228.000,00	$ -	29,00	$ 6.612.000,00	29,00	$ 6.612.000,00	29,00	$ 6.612.000,00		$ -	29,00	$ 6.612.000,00
NP 05	Desvestida en poste primario trifásico exixtente	Global	0,00	$ 1.630.000,00	$ -	1,00	$ 1.630.000,00	1,00	$ 1.630.000,00	1,00	$ 1.630.000,00		$ -	1,00	$ 1.630.000,00

NP 06	Desmonte de subestacion exixtente (tranformador con celdas, seccionador con celdas, gavinetes de medida, gavinete de totalizadores, acometida del poste incluye tuberia	Global	0,00	$ 3.700.000,00	$ -	1,00	$ 3.700.000,00	1,00	$ 3.700.000,00	1,00	$ 3.700.000,00		$ -	1,00	$ 3.700.000,00
NP 07	Desmonte de lampara existente incluye soportes, balastro y tuberia.	und	0,00	$ 16.300,00	$ -	87,00	$ 1.418.100,00	87,00	$ 1.418.100,00	87,00	$ 1.418.100,00		$ -	87,00	$ 1.418.100,00
NP 08	DISEÑO PUESTA A TIERRA PARA SUB ESTACION incluye estudio de medición de resistividad del terreno.	Global	0,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00		$ -	1,00	$ 4.300.000,00
NP 09	OBRA CIVIL LA PARA PUESTA A TIERRA (incleye localizacion,replanteo demolicion,excavacion manual,relleno y demas actividades necesarias para su optima operacion)	GLOBAL	0,00	$ 4.107.854,00	$ -	1,00	$ 4.107.854,00	1,00	$ 4.107.854,00	1,00	$ 4.107.854,00		$ -	1,00	$ 4.107.854,00
NP 10	Suministro transporte Y ensamblado de lampara hermética 2x18 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UND	0,00	$ 135.000,00	$ -	53,00	$ 7.155.000,00	53,00	$ 7.155.000,00	53,00	$ 7.155.000,00		$ -	53,00	$ 7.155.000,00
NP 11	Suministro e instalacion de mezcladores para ducha, incluye ducha	JGO	0,00	$ 230.000,00	$ -	4,00	$ 920.000,00	4,00	$ 920.000,00	4,00	$ 920.000,00		$ -	4,00	$ 920.000,00
NP 12	Mantenimiento,monte, desmonte y ajuste de puertas de baño	UND	0,00	$ 142.000,00	$ -	6,00	$ 852.000,00	6,00	$ 852.000,00	6,00	$ 852.000,00		$ -	6,00	$ 852.000,00
NP 13	Suministro e instalacion de sifones anti olores	UND	0,00	$ 155.000,00	$ -	8,00	$ 1.240.000,00	8,00	$ 1.240.000,00	8,00	$ 1.240.000,00		$ -	8,00	$ 1.240.000,00
NP 14	Suministro e instalacion de puerta para sub estacion (incluye obra civil, demolicion de muro, alistamiento de vano,chapa antipanico, marco y todos sus accesorios para su correcto funcionamiento)	GLOBAL	0,00	$ 5.420.046,00	$ -	1,00	$ 5.420.046,00	1,00	$ 5.420.046,00	1,00	$ 5.420.046,00			1,00	$ 5.420.046,00
COSTOS TOTALES					**$ 225.000.000,00**		**$ -**		**$ 225.000.000,00**		**$ 181.797.000,00**		**$ -**		**$ 181.797.000,00**
ADMINISTRACION				**21%**	$ 47.250.000,00		$ -		$ 47.250.000,00		$ 38.177.370,00		$ -		$ 38.177.370,00
UTILIDAD				**5%**	$ 11.250.000,00		$ -		$ 11.250.000,00		$ 9.089.850,00		$ -		$ 9.089.850,00
IVA				**19%**	$ 2.137.500,00		$ -		$ 2.137.500,00		$ 1.727.071,50		$ -		$ 1.727.071,50
VALOR TOTAL					**$ 285.637.500**		**$ -**		**$ 285.637.500,00**		**$ 230.791.291,50**		**$ -**		**$ 230.791.291,50**

Se firma el acta por quienes intervienten:

DIEGO GUTIERREZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA

MARISOL TORO
SUPERVISORA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**				
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA				
Principio de Procedencia:		**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**
OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte				
PROYECTO			**CIUDAD**	MEDELLIN	

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	10,00	Suministro e instalación de vestida en poste primario trifásico según norma EPM RA2-017.	GLOBAL



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTE SUB ESTACION CDHC							1	1,00
								0,0
								0
								0
								0
								0
								0
								0
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,20	Suministro e instalación de acometida primaria de 13,2kV en 3N° 1/0 AWG Cu XLPE al 133% + 1N°2 AWG Cu desnudo	ML





LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTE PATIO DE MAQUINAS A SUB ESTACION CDHC			45,00					45,00
							TOTAL=	**45,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,30	Suministro e instalación de bajante en tubería IMC 4" debidamente fijado al poste primario para la acometida primaria	ML



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTE SUBESTACION			6,00				0	6,00
							TOTAL=	**6,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,40	Suministro e instalación de juego de conos exteriores para acometida primaria en13,2kV	JGO



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTE PATIO DE MAQUINAS							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,50	Suministro e instalación de juego de conos interiores para acometida primaria en13,2kV	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUBESTACION CDHC							4	4
							TOTAL=	**4,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,60	Suministro e instalación de celda de seccionador en media tensión 630A, 17.5kV, en SF6, de tres posiciones (conectado, desconectado, tierra), dispositivo de disparo tripolar, base portafusible para tres fusibles norma DIN. Incluye tres fusibles 50A, 17.5kV. celda con certificado de arco eléctrico y corto circuito.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUBESTACION							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,70	Suministro e instalación de celda de remonte GAM-O para garantizar contención de arco eléctrico en caso de accidente, además para distribución de cable primario entre celdas de seccionadores.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUBESTACION CDHC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,11	Suministro e instalación de acometida de 500A que conectan al transformador de potencia con el ML principal en la subestación.	ML



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUBESTACION CDHC			10,00					10,00
								0,0
								0
								0
								0
								0
								0
								0
							TOTAL=	**10,00**

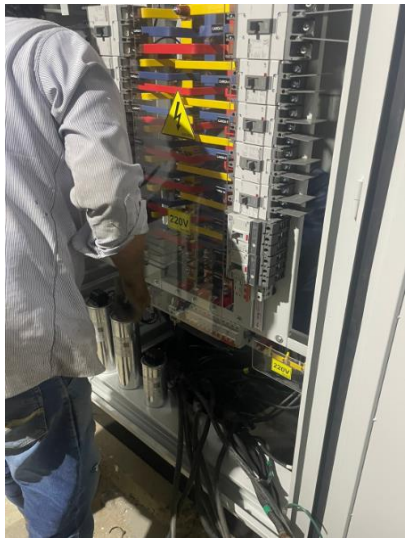
Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,12	Suministro e instalación de gabinete de baja tensión de 2,2x1.5x0.5m (HxWxD), Icc 10kA a 220V, cumpliendo con toda la normatividad exigida según el RETIE, protección IP 20. Incluye interruptor principal 3x500A. Espacio para analizador de redes	JGO



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUB ESTACION CDHC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

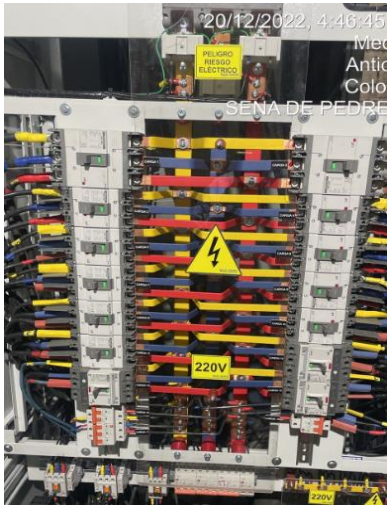
Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,13	transformadores de corriente 400/5A, barraje principal de 500A para alojar las cargas descritas a continuación: *8) Interruptor 3X100A. *2) Interruptor 3X200A.	JGO



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUB ESTACION CDHC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

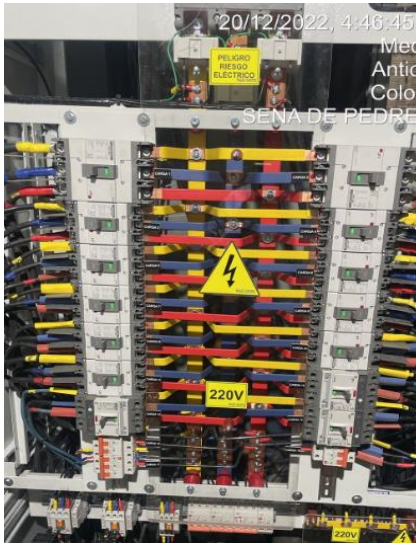
Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,14	Suministro e instalación de breaker industrial 3x100A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCCION CDHC							9	9
							TOTAL=	**9,00**

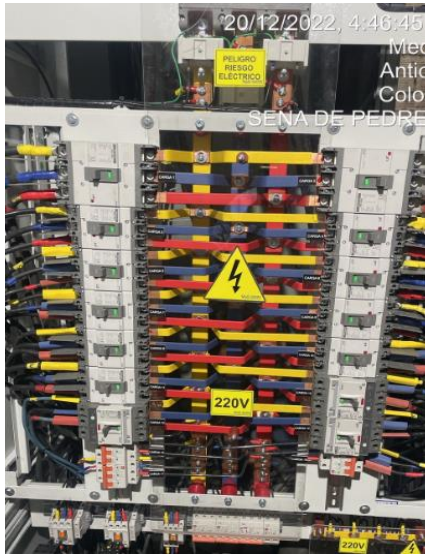
Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,15	Suministro e instalación de breaker industrial 3x200A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCCION CDHC							2	2
							TOTAL=	**2,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**				
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA				
Principio de Procedencia:		**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,16	Suministro, instalación y configuración de equipo de medida de Energía Digital PM5110 clase 0.5s. Medidor de Energía Bidireccional, 33 Alarmas + 1 SD kWh. Demanda, Demanda máxima - Predictiva, THD / TDD, Armónicos Individuales 15 Avo, % Desbalance VLn, VLl, I. Almacenamiento Máx/Mín. Alimentación Aux. (100 a 277 VAC Ln / 125 a 250 VDC). kWh, kVARh, kVAh, kW/kVAR/kVA/FP (Por fase y Total), V&I (Por fase y Promedio). Con puerto de comunicación RS485 Modbus RTU. Incluye el suministro y montaje de 3Tc's 1500/5A clase 0.5s, 5VA; su respectivo cableado y protecciones en las señales de corriente y voltaje.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCCION CDHC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,17	Suministro e instalación en subestación de malla de puesta a tierra según diseño. No incluye obra civil.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
subestacion cdhc							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
1	1,18	Suministro e instalación de DPS para gabinete de transferencia, con las siguientes características mínimas: tipo I+II, 127/220V, In=20kA, Imp=12.5kA, Imax=65kA, Up≤1kV. Incluye cableado en 4N°8+1N°10 AWG Cu.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCCION CDHC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
ILUMINACION DEL PATIO DE MAQUINAS PESADA	1,00	POSTE DE FIBRA de 10 m.(Sumistro e instalación)	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
PATIO DE PRACTICAS MAQUINARIA							6	6
								,
							TOTAL=	**6,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
ILUMINACION DEL PATIO DE MAQUINAS PESADA	2,00	LUMINARIA DE 200 WATT, TIIPO LED+FOTOCEDA	M2



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTE 1							2	2
POSTE 2							2	2
POSTE 3							2	2
POSTE 4							2	2
POSTE 5							2	2
POSTE 6							2	2
							TOTAL=	**12,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
ILUMINACION DEL PATIO DE MAQUINAS PESADA	3,00	BRAZO, para luminaria.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTE 1							2	2
POSTE 2							2	2
POSTE 3							2	2
POSTE 4							2	2
POSTE 5							2	2
POSTE 6							2	2
							TOTAL=	**12,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

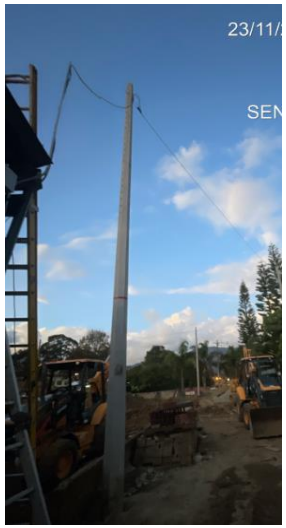
JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
ILUMINACION DEL PATIO DE MAQUINAS PESADA	5,00	TRENZA N°4. en aluminio	ML



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
PATIO DE MAQUINAS			142,00				0	142,00
							TOTAL=	**142,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
ILUMINACION DEL PATIO DE MAQUINAS PESADA	6,00	AISLADOR, tipo percha	M2



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTES DE ILUMINACION PATIO DE MAQUINAS							8	8
							TOTAL=	**8,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
ACOMETIDA	7,00	CABLE THHN-THW N°10,TUBO EMT 3/4",	ML



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCION MAQUINARIA			30,00				0	30,00
							TOTAL=	**30,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
ACOMETIDA	25,00	BREAKER DE 2 X30 A,ENCHUFABLE	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCION MAQUINARIA			0,00				1	1,00
							TOTAL=	**1,00**

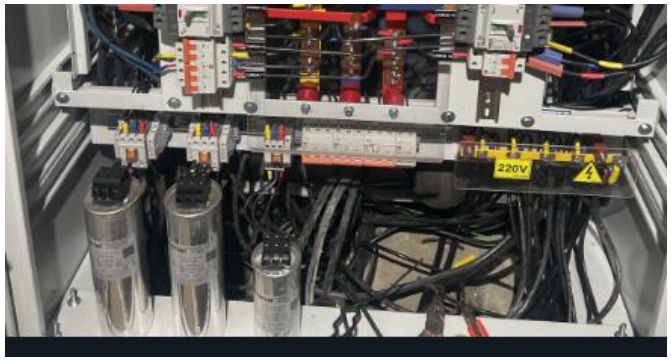
Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
BANCO DE CONDENSADORES PARA CORREGIR EL FACTOR	1,00	Instalación de 25 KVAR con sus conexxiones , incluye breakers 3x50 10 KA y cable N° 6 THHN	UND



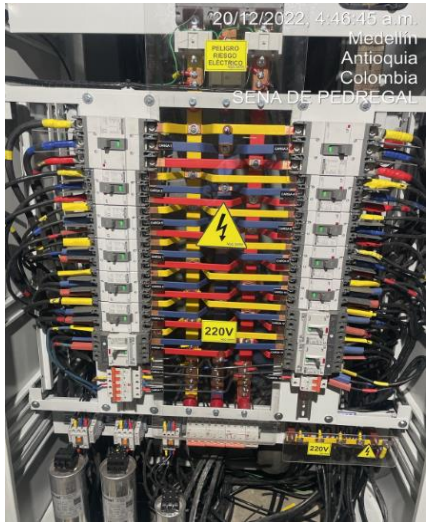
LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCION CDHC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**				
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA				
Principio de Procedencia:		**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**
OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte				
PROYECTO			**CIUDAD**	MEDELLIN	

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	Q	Suministro e instalación de breaker industrial 3x50A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCION CDHC							3	3
							TOTAL=	**3,00**

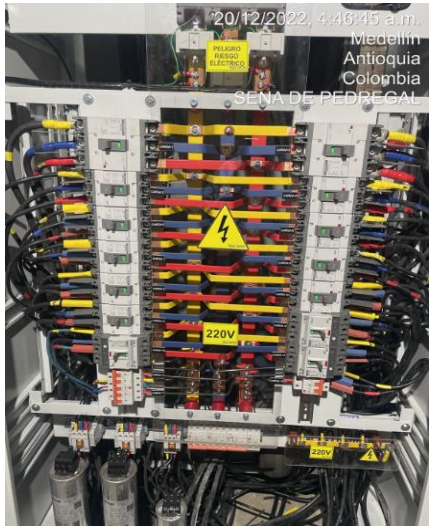
Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 02	Suministro e instalación de breaker industrial 3x80A 10kAmin a 220V schneider o similar para protección de alimentador.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
TABLERO DE DISTRIBUCION CDHC							3	3
							TOTAL=	**3,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 03	Suministro, ensamblado e instalación de lampara hermética 2x18 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
sub estacion							2	2
aopoyo tecnologico 2							9	9
aopoyo tecnologico 1							4	4
bodega gas							2	2
apoyo polievalnte 6							1	1
kiosko							1	1
acceso biblioteca							2	2
hidrosanitario							8	8
electricidad							12	12
gas							11	11
cuarto tecnico							1	1
maquinaria pesada							4	4
oficina infraestructura							1	1
							TOTAL=	**58,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 04	Suministro, ensamblado e intalacion de lampara hermética 2x25 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
MAQUINARIA							8	8
ACCESO BIBLIOTECA							1	1
PATRIO DE PRACTICAS							20	20
								0
							TOTAL=	**29,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 05	Desvestida en poste primario trifásico exixtente	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
POSTE PATIO DE PRACTICAS MAQUINARIA							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 06	Desmonte de subestacion exixtente (tranformador con celdas, seccionador con celdas, gavinetes de medida, gavinete de totalizadores, acometida del poste incluye tuberia	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUBESTACION CDHC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 07	Desmonte de lampara existente incluye soportes, balastro y tuberia.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
MAQUINARIA							8	8
ACCESO BIBLIOTECA							1	1
PATRIO DE PRACTICAS							20	20
sub estacion							2	2
aopoyo tecnologico 2							9	9
aopoyo tecnologico 1							4	4
bodega gas							2	2
apoyo polievalnte 6							1	1
kiosko							1	1
acceso biblioteca							2	2
hidrosanitario							8	8
electricidad							12	12
gas							11	11
cuarto tecnico							1	1
maquinaria pesada							4	4
oficina infraestructura							1	1
							TOTAL=	**87,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 08	DISEÑO PUESTA A TIERRA PARA SUB ESTACION incluye estudio de medición de resistividad del terreno.	GLOBAL



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

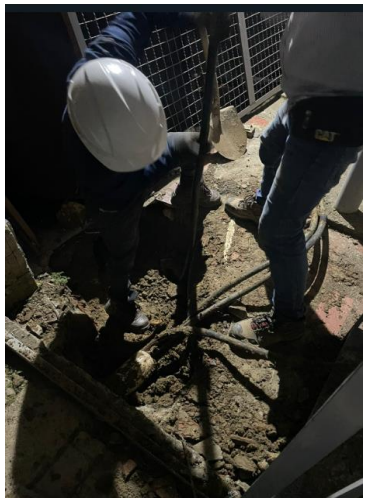
JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 9	OBRA CIVIL LA PARA PUESTA A TIERRA (incleye localizacion,replanteo demolicion,excavacion manual,relleno y demas actividades necesarias para su optima operacion)	GLOBAL



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
SUB ESTACION							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 10	Suministro transporte Y ensamblado de lampara hermética 2x18 W, no incluye salida ni acometida eléctrica	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							53	53
							TOTAL=	**53,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

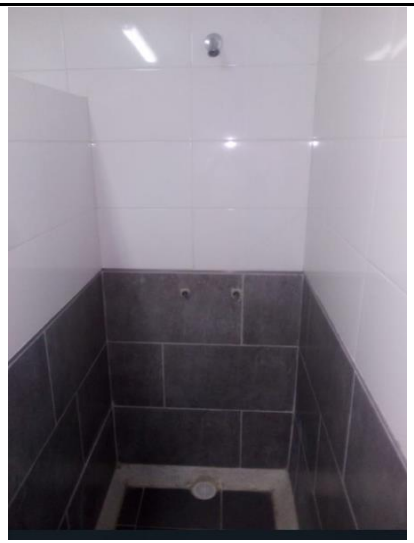
JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 11	Suministro e instalacion de mezcladores para ducha, incluye ducha	JGO



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
Baño hombre piso 2							2	2
Baño mujeres piso 2							2	2
							TOTAL=	**4,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 12	Mantenimiento,monte, desmonte y ajuste de puertas de baño	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							6	6
							TOTAL=	**6,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 13	Suministro e instalacion de sifones anti olores	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							8	8
							TOTAL=	**8,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
NO PREVISTOS	NP 14	Suministro e instalacion de puerta para sub estacion (incluye obra civil, demolicion de muro, alistamiento de vano,chapa antipanico, marco y todos sus accesorios para su correcto funcionamiento)	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							1	1
							TOTAL=	**1,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
A-1	1,00	Mantenimiento correctivo y preventivo de sanitarios, incluye desmonte, cambio de tornillería plástica, reinstalación de sanitario con los sellos en sikaflex en la pata no incluye cambio de brida ni abastos ni desagües, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de sanitario.	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							10	10
							TOTAL=	**10,00**

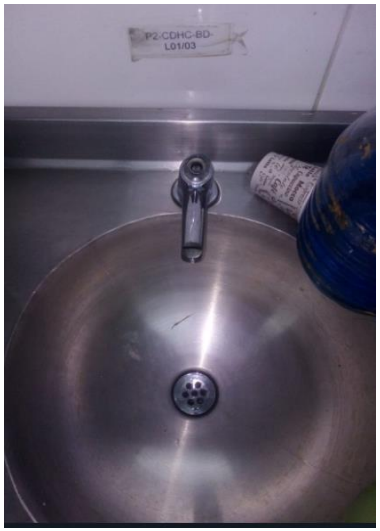
Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**			
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA			
Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
A-1	2,00	Mantenimiento correctivo y preventivo de lavamanos, incluye desmonte, cambio de abastos y desagües en mal estado, cambio de llave por ahorradora con push o similar, reinstalación de lavamanos con los sellos en sikaflex por encima, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de lavamanos	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							10	10
							TOTAL=	**10,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

SENA ANTIOQUIA	**FORMATO**
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Principio de Procedencia:	**Clave:**	**Versión:** 01	**Fecha: DICIEMBRE 2022**	**Página: 1 de 1**

OBJETO DEL CONTRATO	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte		
PROYECTO		**CIUDAD**	MEDELLIN

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UM
A1	3,00	Mantenimiento correctivo y cambio de abastos y desagües en mal estado, no se incluye plomería ni destaqueo, ni cambio de orinal	UND



LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LONG	ÁREA	PESO	VOL	CANT	TOTAL
CHDC							5	5
							TOTAL=	**5,00**

Se firma el acta por quienes intervienten:

JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA	
CORD. OBRAS CIVILES	INTERVENTORIA

05-2-2022-042894
7/10/2022 4:50:23 p. m.

5-9203
Medellín,

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Medellín, 7 de octubre de 2022

PARA:	Marisol Ruiz Toro
DE:	Xiomara Posada Zuluaga subdirectora (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.4100324	CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de

actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalicen el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, con detalles de registro fotográfico, certificación de ingreso a almacén cuando aplique, fichas técnicas de los bienes recibidos, detalles que den claridad de la ejecución presupuestal y del contrato, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por XIOMARA POSADA ZULUAGA
Fecha: 2022.10.07 16:52:26 -05'00'

Xiomara Posada Zuluaga
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Proyecto: Emer Galindez Ojeda
Profesional G01

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	21/12/2022	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Medellín
COD REGIONAL:	5	**REGIONAL**	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción		
COD CENTRO DE COSTO:	9203		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.4100324	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	12/10/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.642.150-1		
VALOR TOTAL:	$ 230.791.291,50		
FECHA DE VENCIMIENTO:	**21/12/2022**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		**CANTIDAD BIENES DE CONSUM(**	1

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se recibe parcialmente, con la factura FV-1 - $ 230'791.291,50

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Marisol Ruiz Toro		
N° DE IDENTIFICACIÓN	43732841		
CORREO INSTITUCIONAL	mruizt@sena.edu.co		
CARGO	Instructora - Apoyo a Infraestructura	**N° DE CONTACTO**	315-356-9405

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA *Identificado con* *NI9016421501*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE MICROEMPRESARIAL JURIDICA, radicada en la oficina 0101 NEIVA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21004153578*
Fecha de Apertura	:	*10 de octubre de 2022*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0101 NEIVA de la ciudad de NEIVA, el día miércoles, 21 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:
J9A0M3H5 - JAVIER LEONARDO AHUMADA MORA

Banco Caja Social
Gerente
Oficina Neiva

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24908959
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-12-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901642150	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 24 A 32-27	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	DIMARSAS21@GMAIL.COM	TELÉFONO	3174098864
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	80833443	PRIMER APELLIDO	GUTIERREZ	SEGUNDO APELLIDO	CASTRO
PRIMER NOMBRE	DIEGO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 11	Año: 2022	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
7		$4.766.669		24908959

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1053805949	01	No	No	No	41	1	Fijo	BAÑOL ROMERO SERGIO	$1.000.000
CC-12132391	01	No	No	No	41	1	Fijo	CASTAÑEDA CHALA HERMIDES	$1.000.000
CC-80833443	01	No	No	No	41	1	Fijo	GUTIERREZ CASTRO DIEGO ROLANDO	$1.000.000
CC-1031147701	01	No	No	No	41	1	Fijo	LOPEZ FORIGUA JONATAN FABIAN	$1.000.000
CC-1075211031	01	No	No	No	41	1	Fijo	NOGUERA GUTIERREZ ALEXANDER	$1.000.000
CC-1084924276	01	No	No	No	41	1	Fijo	QUINA ROCHA EDUARD	$1.000.000
CC-17652967	01	No	No	No	41	1	Fijo	URREA ORTIZ ARLEY	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1053805949	X	2022-11-01																											0		
CC - 12132391	X	2022-11-16	X	2022-11-29																									0		
CC - 80833443																													0		
CC - 1031147701	X	2022-11-03																											0		
CC - 1075211031	X	2022-11-17																											0		
CC - 1084924276	X	2022-11-17																											0		
CC - 17652967	X	2022-11-17	X	2022-11-29																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1053805949	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 12132391	COLPENSIONES	14	$466.667	0.1600000	$74.700	$0	$0	$74.700	$0	$0	$0
CC - 80833443	COLFONDOS	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1031147701	PORVENIR	28	$933.334	0.1600000	$149.400	$0	$0	$149.400	$0	$0	$0
CC - 1075211031	PORVENIR	14	$466.667	0.1600000	$74.700	$0	$0	$74.700	$0	$0	$0
CC - 1084924276	COLFONDOS	14	$466.667	0.1600000	$74.700	$0	$0	$74.700	$0	$0	$0
CC - 17652967	PORVENIR	13	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1053805949	EPS SURA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 12132391	FAMISANAR	14	$466.667	0.0400000	$18.700	$0	0	$0	0	$0	14	$466.667	1	0.0696000	$32.500
CC - 80833443	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 1031147701	COMPENSAR-EPS	28	$933.334	0.0400000	$37.400	$0	0	$0	0	$0	28	$933.334	1	0.0696000	$65.000
CC - 1075211031	NUEVA E.P.S. S.A.	14	$466.667	0.0400000	$18.700	$0	0	$0	0	$0	14	$466.667	1	0.0696000	$32.500
CC - 1084924276	NUEVA E.P.S. S.A.	14	$466.667	0.0400000	$18.700	$0	0	$0	0	$0	14	$466.667	1	0.0696000	$32.500
CC - 17652967	NUEVA E.P.S. S.A.	13	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	13	$433.334	1	0.0696000	$30.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1053805949	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12132391	COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$466.667	0.0400000	$18.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-80833443	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1031147701	COMFAMILIAR DEL HUILA	28	$933.334	0.0400000	$37.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075211031	COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$466.667	0.0400000	$18.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1084924276	COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$466.667	0.0400000	$18.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17652967	COMFAMILIAR DEL HUILA	13	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$74.700	$0	$0	$0	$0	1	$100	$0	$0	$74.800
COLFONDOS	2	$234.700	$0	$0	$0	$0	1	$300	$0	$0	$235.000
PORVENIR	3	$293.500	$0	$0	$0	$0	1	$400	$0	$0	$293.900
PROTECCION	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	1	$200	$0	$0	$160.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	4	$94.800	$0	0	$0	0	$0	$94.800	1	$200	$0	$95.000	$0	0	$0	$0	$95.000	$0	$0	$95.000
COMPENSAR-EPS	1	$37.400	$0	0	$0	0	$0	$37.400	1	$100	$0	$37.500	$0	0	$0	$0	$37.500	$0	$0	$37.500
FAMISANAR	1	$18.700	$0	0	$0	0	$0	$18.700	1	$100	$0	$18.800	$0	0	$0	$0	$18.800	$0	$0	$18.800
EPS SURA	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	1	$100	$0	$40.100	$0	0	$0	$0	$40.100	$0	$0	$40.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	7	$331.900	0	$0	$0	$331.900	1	$400	$332.300	0	$0	$3.323	$332.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	7	$190.900	1	$300	$191.200
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$191.400
PENSIONES	4	$763.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$332.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$191.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.478.800

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4100324
TIPO DE CONTRATO:	Servicios
OBJETO:	5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte.
VALOR:	$ 285.637.500
CONTRATISTA:	CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA
NIT:	9 0 1 6 4 2 1 5 0-1
SUPERVISOR DESIGNADO:	MARISOL RUIZ TORO
PLAZO:	80 días sin exceder el 30 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín- Diagonal 104 No. 69 120

En la ciudad de Medellín a los trece días (13) día del mes de octubre de 2022, entre los suscritos Marisol Ruiz Toro, identificada con documento cedula de ciudadanía No. 43732841, en calidad de supervisora, en representación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Regional Antioquia, por el SENA, y por la otra parte Diego Rolando Gutiérrez Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 80833443, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4100324, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 312122 del 13/10/2022

Fecha de aprobación de las garantías: 13/10/2022

Fecha de inicio: 20/10/2022

Fecha de Terminación: 30/12/2022

MARISOL RUIZ TORO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

DIEGO ROLANDO GUTIÉRREZ CASTRO
Representante legal de CONSORCIO 7 OBRAS DE INGENIERIA

Proyectó: Emer Galindez
Cargo: Profesional G01

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FORMATO PARA CONTROL DE PAGOS

NIT: 901.642.150-1

RAZON SOCIAL PROVEEDOR: CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA

El objeto del contrato: Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte.

CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.4100324 del 12 de octubre de 2022**,**
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 312122 del 13 de octubre de 2022

RUBRO PRESUPUESTAL:
920324 - C-3699-1300-14-0-3699016-02
$ 285'637.500,00 **(TOTAL DEL RP)**

ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL N°: N/A **FECHA:** N/A

		PRESUPUESTO
	VALOR DEL CONTRATO	**$ 285,637,500.00**
	VALOR DE FACTURA	**$ 230,791,291.50**
Suma	NOTA CREDITO CLIENTE	$ -
	TOTAL	**$ 285,637,500.00**
	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	$ -
	SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA	**$ 285,637,500.00**

Item	N° FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	VALOR TOTAL	CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL
Pago No. **01**	Factura Electronica de venta No. **FV-1**	Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte.	**$ 230,791,292**	920324 - C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL

UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL MENCIONADO CONTRATO SE ESTA EJECUTANDO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, TALES COMO: OBJETO, OBLIGACIONES, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR, FORMA.



MARISOL RUÍZ TORO
SUPERVISOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14871161550

(415)7707212489984(8020) 000001487116155 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 1 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 A 32 27

42. Correo electrónico dimaringenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 1 2 1 6 8 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 9 2 0	4 3 3 0	2 0 2 2 0 9 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	4 8	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 12 / 17 : 13: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ CASTRO DIEGO ROLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871161550

(415)7707212489984(8020) **000001487116155 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 1 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 9 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 0 0 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871161550

(415)7707212489984(8020) **000001487116155 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 1 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 3 3 4 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	CASTRO	DIEGO	ROLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 4 5 6 1 8 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BLANCO	ZAPATA	NATALIA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871161550

(415)7707212489984(8020) **000001487116155 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 1 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 7 4 2 7 2	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 2 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 5 8 9 8 5	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERIN S.A.S. - SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 2 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Neiva, 20 de septiembre de 2022

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción
Regional Antioquia
Medellín

REFERENCIA: PROCESO DE SAMC-ANT-CDHC-00001-2022.

OBJETO: 5_9203_400 Contratar el Mantenimiento de la infraestructura física del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y las diferentes áreas que integran el Complejo Norte.

Los suscritos, [NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA] y [DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS] y [SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos para constituir un Consorcio, el que llevara por nombre: CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA, para participar en el Proceso de Selección Contractual de **PROCESO DE SAMC-ANT-CDHC-00001-2022**y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

a. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y UN (01) año más.
b. El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): __DIMAR OBRAS DE INGENIRIA SAS__

C.C. o NIT: ___901.474.272-9___

Nombre del representante legal que suscribe el documento: _NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA__

Número de identificación: ____CC 1.054.561.848 LA DORADA___

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): __SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS___

C.C. o NIT: ___901.058.985-8___

Nombre del representante legal que suscribe el documento: _DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO___

Número de identificación: __CC 80.833.443 DE BOGOTA DC___

- **PARTICIPACIÓN:** Porcentaje (%) con el que participa cada integrante:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS	50 % de participación
SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS	50% de participación

- **DURACIÓN:** La duración del presente consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación y un (01) año más.

- **COMPROMISOS:** Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de **SAMC-ANT-CDHC-00001-2022**, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL SENA.**
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación y UN (01) año más.

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO**: Para la organización y representación del Consorcio hemos designado como **Representante Legal principal** a _DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO, identificado con _CC 80.833.443 DE BOGOTA DC, y como **Representante Legal suplente** a _NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA, identificado con _CC 1.054.561.848 DE LA DORADA, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. __**FIRMAR** _____
2. __**PRESENTAR PROPUESTA**_____
3. **__EN CASO DE SALIR FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACION DE LA OFERTA, TOMAR TODAS LAS DETERMINACIONES QUE FUEREN NECESARIAS RESPECTO DE SU EJECUCION Y LIQUIDACION CON AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES__**

- **CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio, sin autorización previa de la Entidad

- **FACTURACIÓN:** En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)
 a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación del consorcio por el integrante _____ identificado con NIT _____.
 b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio, de acuerdo a su porcentaje de participación.

c. (X) La facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Para constancia se firma el presente documento en NEIVA, a los VEINTE (20) días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.

El domicilio del Consorcio es: CALLE 24 A 32 27
Dirección electrónica dimarsas21@gmail.com
Teléfono 3161216800
Telefax N.A
Ciudad NEIVA

Natalia A Blanco Z

NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA
CC.: 1.054.561.848 LA DORADA
R/L DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS

Nit 901.474.272-9
Calle 24 A 32 27
3161216800

DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO
C.C. 80.833.443 DE BOGOTA DC
R/L SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE
INGENIERIA SAS
Nit 901.058.985-8
Calle 68 N 7-56 TORRE 4 APTO 04
3174098864

DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO
R/L CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
C.C. 80.833.443 DE BOGOTA DC

Natalia A Blanco Z

NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA
R/L SUPLENTE CONSORCIO 7-OBRAS DE INGENIERIA
C.C. 1.054.561.848 LA DORADA